

MEMORIA ANUAL CURSO 2023/2024

DAT MADRID ESTE

CEIP LA GARENA
(Alcalá de
Henares)
CC: 28060300

0. ÍNDICE.

1. JUSTIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN.
2. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA PGA.
 - 2.1. Valoración de los objetivos del ámbito pedagógico.
 - 2.2. Valoración de los objetivos del ámbito relacional.
 - 2.3. Valoración de los objetivos del ámbito de organización del Centro y gestión de recursos.
 - 2.4. Valoración de los objetivos del ámbito de los Resultados Académicos.
3. EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO.
 - 3.1. Valoración de la oferta educativa del Centro.
 - 3.2. Valoración del calendario de evaluaciones.
 - 3.3. Evaluación del plan de trabajo de los órganos de gobierno y coordinación docente.
 - 3.3.1. Valoración del funcionamiento del Consejo Escolar.
 - 3.3.2. Valoración del funcionamiento del Claustro de Profesores.
 - 3.3.3. Valoración del funcionamiento de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
 - 3.3.4. Valoración del funcionamiento del Equipo Directivo.
4. EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA.
 - 4.1. Valoración de los resultados del alumnado.
 - 4.1.1. Valoración de los resultados académicos.
 - 4.1.2. Valoración de las pruebas de evaluación de diagnóstico de los alumnos de cuarto curso de Educación Primaria.
 - 4.1.3. Valoración de las pruebas de evaluación de diagnóstico de los alumnos de sexto curso de Educación Primaria.
 - 4.2. Valoración de la convivencia escolar.
 - 4.3. Valoración de la coordinación de bienestar y protección.
 - 4.4. Valoración del absentismo escolar.
 - 4.5. Valoración de la demanda en el proceso de admisión.
 - 4.6. Valoración de los criterios pedagógicos.
 - 4.6.1. Para la elaboración de horarios.
 - 4.6.2. Para la asignación de tutorías.
 - 4.6.3. Para el agrupamiento de alumnado que contemple las diferencias individuales.
 - 4.6.4. Para la reducción de horario del profesorado mayor de 55 años.
 - 4.6.5. Medidas para garantizar la coordinación entre cursos y etapas.
 - 4.6.6. Medidas para la gestión de actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.

- 4.6.7. Medidas para las actividades que se realicen en el Centro por personas ajenas a la plantilla, si fuera el caso.**
- 4.7. Valoración del plan anual de formación del profesorado.**
- 4.8. Valoración del plan de trabajo de las coordinadoras TIC y CompDigEdu.**
- 4.9. Valoración del procedimiento para la evaluación de la práctica docente y revisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje.**
- 5. RELACIONES CON LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CON OTRAS INSTITUCIONES.**
 - 5.1. Valoración de la información a las familias y calendario de reuniones generales.**
 - 5.2. Valoración de la información y relación con los servicios externos.**
- 6. EVALUACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN AUTORIZADOS.**
 - 6.1. Valoración del uso de Raíces, EducaMadrid, Correo electrónico y otros.**
- 7. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.**
- 8. ANEXOS.**
 - 8.1. Memoria de las Programaciones didácticas / Propuesta pedagógica.**
 - 8.2. Memoria de los Planes y programas que se han desarrollado a lo largo del curso escolar.**
 - 8.2.1. Planes de mejora de resultados académicos: Plan de mejora de la ortografía y de la resolución de problemas.**
 - 8.2.2. Programa anual de actividades complementarias y extraescolares.**
 - 8.2.3. Plan de actividades para funcionarios docentes mayores de 55 años.**
 - 8.2.4. Plan Digital de Centro.**
 - 8.2.5. Plan de trabajo del responsable #CompDigEdu.**
 - 8.2.6. Plan de trabajo del coordinador TIC.**
 - 8.2.7. Plan Anual de Trabajo del EOEP.**
 - 8.2.8. Plan de atención a las diferencias individuales del alumnado: Plan Incluyo.**
 - 8.2.9. Plan de acción tutorial.**
 - 8.2.10. Plan de convivencia.**
 - 8.2.11. Programa anual del servicio de comedor escolar.**
 - 8.2.12. Plan de prevención y control del absentismo escolar.**
 - 8.2.13. Memoria de otros planes y proyectos:**
 - 8.2.13.1. Plan para el Fomento de la Lectura, desarrollo de la comprensión lectora y mejora de la expresión oral.**
 - 8.2.13.2. Plan de Acogida.**
 - 8.2.13.3. Proyecto de Patio Escolar: "Patio, jugar y +".**

8.2.13.4. Proyecto de la Biblioteca Escolar.

8.2.13.5. Proyecto de Apadrinamiento Lector.

8.2.13.6. Proyecto Garena Verde.

8.2.13.7. Proyecto Sirena: “Banda Sonora: La Garena”.

1. JUSTIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN.

El presente documento surge de la reflexión de todos los que trabajamos en el colegio y supone la evaluación de todas las actividades llevadas a cabo durante este curso para conseguir los objetivos plasmados en la Programación General Anual.

Este proceso de reflexión sobre el curso realizado es enriquecedor porque nos permite evaluar no sólo los resultados obtenidos por el alumnado, sino nuestra propia labor docente, cómo nos hemos organizado y planificado, la utilización adecuada de los recursos, la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa, la coordinación general en el Centro y con otras instituciones.

Todo proceso que se planifica y, posteriormente se evalúa es susceptible de mejora. Y es éste el fin último de la memoria, hacer propuestas de mejora que serán el punto de partida para la elaboración de la PGA del próximo curso.

Aun cuando la responsabilidad de su elaboración recae en el equipo directivo, es conveniente la implicación de todos los sectores y la existencia de un diseño previo difundido con tiempo suficiente para garantizar la calidad y relevancia de la información obtenida.

De acuerdo con lo recogido hasta ahora, el proceso de elaboración de la Memoria Anual implica tres tareas imprescindibles:

- Recogida de datos.
- Análisis y valoración.
- Formulación de propuestas de mejora.

Con el objetivo de implicar en su elaboración a todos los miembros de la comunidad educativa y a los órganos de gobierno y coordinación a continuación se ilustra mediante una tabla con las tareas asignadas en función de las competencias de cada uno de ellos:

Responsable	Tarea
Equipo Directivo	Planificar y coordinar el proceso Elaborar el documento final sintetizando las valoraciones y las propuestas de mejora de todos los sectores
Consejo Escolar	Evaluar la PGA y su grado de cumplimiento. Evaluar su propio funcionamiento y el grado de cumplimiento de su plan de actuación. Informar la Memoria Anual
Claustro de profesores	Evaluar la PGA y su grado de cumplimiento. Evaluar su propio funcionamiento y el grado de cumplimiento de su plan de actuación. Informar la Memoria Anual

Comisión de Coordinación Pedagógica	Evaluar la evolución de los resultados académicos Evaluar su propio funcionamiento y el grado de cumplimiento de su plan de actuación
Equipos de ciclo	Evaluar el desarrollo de la programación didáctica, la práctica docente y los resultados obtenidos
EOEP Departamento de Orientación	Evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de su plan de actuación.
Actividades complementarias y extraescolares	Evaluar su funcionamiento y el grado de cumplimiento de las actividades realizadas
Equipos de tutores	Evaluar el grado de cumplimiento del Plan de acción tutorial y el Plan de Convivencia.
Coordinadores	Evaluar el grado de cumplimiento de su plan de actuación

En cuanto a la **normativa reguladora**, el título V de la LOE, que lleva por título *Participación, autonomía y gobierno de los Centros* presta particular atención a la autonomía de los Centros docentes, tanto en lo pedagógico, a través de la elaboración de sus proyectos educativos, como en lo que respecta a la gestión económica de los recursos y a la elaboración de sus normas de organización y funcionamiento. En este título, en concreto en su capítulo II, denominado *Autonomía de los Centros* se regulan los documentos institucionales: el Proyecto Educativo (art. 121), Proyecto de gestión (art. 123), Normas de organización, funcionamiento y convivencia (art. 124) y Programación General Anual (art. 125). Para formalizar la concreción anual de esta planificación estratégica a medio plazo, el artículo 125 de la LOE, establece que los Centros educativos elaborarán al principio de cada curso una Programación General Anual.

En la Comunidad de Madrid, la normativa que regula la elaboración y evaluación de la PGA son los Reales Decretos 82/1996 y 83/1996, de 26 de enero, por los que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de Educación infantil y de los colegios de Educación Primaria y de los Institutos de Educación Secundaria (ROC), así como las correspondientes Órdenes de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Centros. Esta normativa se aplica de forma supletoria y actualmente conforma el soporte legal de referencia en todos aquellos aspectos no regulados expresamente en las distintas normas de aplicación publicadas por la Comunidad de Madrid (decretos, órdenes de organización y funcionamiento e instrucciones de inicio de curso).

Respecto a la evaluación de la PGA, los artículos 50 y 69 de cada uno de los respectivos ROC establecen que al finalizar el curso el Consejo Escolar y el equipo directivo evaluarán su grado de cumplimiento. Las conclusiones más relevantes serán recogidas en una memoria que se remitirá a la Dirección de Área Territorial. Por su parte, las

Órdenes de 29 de junio de 1994 por las que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Centros indican que al finalizar el curso, el Consejo Escolar, el Claustro y el equipo directivo evaluarán la Programación General Anual y su grado de cumplimiento. Las conclusiones más relevantes serán recogidas por el equipo directivo en una memoria que se remitirá antes del 10 de julio a la Dirección de Área Territorial, para ser analizada por el Servicio de Inspección Educativa.

Con carácter previo a su remisión, la Memoria Anual ha de ser informada por el Claustro y el Consejo Escolar, de acuerdo con la competencia que los reglamentos orgánicos, en los artículos 21, referido al Consejo Escolar, y 24, respecto al Claustro, le atribuyen como órganos colegiados.

2. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA PGA.

2.1. Valoración de los objetivos del ámbito pedagógico.

Objetivo 1. Fomentar la competencia digital docente, la innovación y la calidad educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
<p>1. Elaborar un Plan de Formación del Profesorado.</p>	<p>Reflexión grupal del claustro sobre necesidades y prioridades de formación en diferentes ámbitos, partiendo del análisis del Plan Digital del Centro.</p> <p>Recoger en un documento la propuesta de formación para los próximos cursos en forma de seminarios, proyectos de formación en Centro, jornadas informativas, intercambio de experiencias entre los propios docentes, etc.</p>	<p>Todo el curso.</p>	<p>Equipo Directivo. Responsable TIC, PIE y Claustro. CompDigEdu.</p>	<p>Plan Digital de Centro.</p>
<p>Logros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento de la competencia digital de los docentes a través de programas de formación específicos. 2. Implementación exitosa de nuevas metodologías de enseñanza en el aula. 3. Mejora en la calidad educativa y en los resultados académicos de los estudiantes. 4. Mayor satisfacción por parte de los docentes al sentirse apoyados y capacitados en su labor educativa. <p>Dificultades encontradas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Miedo al cambio por parte de algunos docentes. 				

2. Limitaciones de tiempo y recursos para llevar a cabo la formación de manera efectiva.
3. Falta de seguimiento y evaluación de los programas de formación.
4. Necesidad de adaptar la formación a las necesidades específicas de cada docente.

Propuestas de mejora:

1. Diseñar un plan de formación personalizado para cada nivel educativo, teniendo en cuenta sus necesidades y áreas de mejora.
2. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la formación, para medir su impacto y realizar ajustes necesarios.
3. Fomentar una cultura de aprendizaje continuo en el Centro educativo, promoviendo la participación activa de los docentes en programas de formación.
4. Buscar alianzas con instituciones educativas o empresas especializadas en formación para ampliar la oferta formativa y mejorar la calidad de los programas.

<p>2. Formar a los profesores en transformación metodológica y digital.</p>	<p>Organización través del PIE de un curso en competencia digital docente.</p>	<p>Primer trimestre.</p>	<p>Equipo Directivo. Responsable TIC, PIE y CompDigEdu. Claustro.</p>	<p>Grado de satisfacción del profesorado con la formación y metodología.</p>
--	--	--------------------------	---	--

Logros:

1. Mayor integración de las tecnologías digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Mejora en la motivación y participación de los estudiantes.
3. Desarrollo de habilidades digitales por parte de los docentes.
4. Mayor flexibilidad en la planificación y ejecución de las clases.
5. Mejora en la comunicación entre docentes, estudiantes y familias.

Dificultades encontradas:

1. Resistencia al cambio por parte de algunos docentes.
2. Dificultad para adaptar las metodologías tradicionales a entornos digitales.
3. Sobrecarga de trabajo para los docentes al tener que adaptarse a nuevas herramientas y metodologías.

Propuestas de mejora:

1. Ofrecer formación continua y especializada en transformación metodológica y digital para todos los docentes.
2. Fomentar el trabajo colaborativo entre docentes para compartir buenas prácticas y experiencias.
3. Promover la creación de comunidades virtuales de aprendizaje donde los docentes puedan intercambiar ideas y recursos.
4. Incentivar la experimentación y la innovación en el aula, brindando apoyo y acompañamiento a los docentes que se aventuren en nuevos enfoques pedagógicos.

Objetivo 2. Implantar el Proyecto de Centro relacionado con las altas capacidades, promoviendo la educación inclusiva, respondiendo a la diversidad y garantizando la presencia, la participación y los logros de todo el alumnado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1. Definir los conceptos de talento y altas capacidades.	<p>Valoración los criterios que se aplicarán en los instrumentos de identificación y seguimiento de la alta capacidad.</p> <p>Elaboración de pruebas específicas de acuerdo con los criterios establecidos.</p> <p>Evaluación del alumnado en el ámbito escolar teniendo en cuenta tanto sus características propias</p>	Todo el curso.	<p>Equipo Directivo.</p> <p>Equipo de Apoyo.</p> <p>Equipos docentes.</p>	<p>Valoración, elaboración y evaluación por parte de los Equipos Docentes.</p>

	como las de su entorno social y familiar.			
<p>Logros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación temprana y precisa de estudiantes con alta capacidad. 2. Diseño de programas educativos personalizados que satisfagan las necesidades específicas de este alumnado. 3. Fomento del desarrollo integral de las habilidades cognitivas, emocionales y sociales de los estudiantes con alta capacidad. <p>Dificultades encontradas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de formación especializada en identificación y atención al alumnado con alta capacidad por parte de los docentes. 2. Limitaciones en los recursos disponibles para implementar programas educativos diferenciados para estos estudiantes. <p>Propuestas de mejora:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer protocolos claros y consensuados para la identificación y seguimiento de la alta capacidad. 2. Brindar formación continua a los docentes sobre estrategias pedagógicas específicas para atender las necesidades del alumnado con alta capacidad. 3. Promover la sensibilización y la difusión de información sobre la importancia de atender las necesidades educativas especiales de estos estudiantes. 4. Establecer mecanismos de coordinación entre Centros educativos, familias y servicios especializados para garantizar una atención integral a los alumnado con alta capacidad. 				
<p>2. Favorecer el desarrollo pleno y equilibrado de las capacidades y de la personalidad de este alumnado.</p>	<p>Valoración de las necesidades educativas particulares de cada alumno sobredotado, con alta capacidad o talento.</p> <p>Estimulación de las capacidades naturales mediante programas específicos para favorecerlas.</p>	<p>Todo el curso.</p>	<p>Equipo Directivo. Equipo de Apoyo. Equipos docentes.</p>	<p>Valoración, elaboración y evaluación por parte de los Equipos Docentes.</p>

	Diseño y aplicación de programas de enriquecimiento curricular y de ampliación de contenidos en las materias más adecuadas.			
<p>Logros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora en el rendimiento académico y en la participación activa en clase. 2. Desarrollo de habilidades sociales y emocionales, como la empatía, la resiliencia y la autoestima. 3. Fomento de la creatividad, la autonomía y la capacidad crítica. <p>Dificultades encontradas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de recursos materiales y humanos para atender las necesidades específicas de cada alumno. 2. Dificultad para identificar y abordar las necesidades individuales de cada estudiante. <p>Propuestas de mejora:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar programas de formación continua para docentes en temas relacionados con la diversidad. 2. Fomentar la colaboración entre profesionales de diferentes disciplinas (psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales) para abordar de manera integral las necesidades del alumnado. 3. Promover la participación activa de las familias en el proceso educativo, brindándoles herramientas para apoyar el desarrollo integral de sus hijos. 4. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las intervenciones realizadas y ajustarlas según sea necesario. 				
<p>3. Promover una respuesta educativa de calidad para el alumnado con altas capacidades o talento</p>	<p>Adaptación metodológica empleada en los procesos de enseñanza y aprendizaje a las necesidades educativas de este tipo de alumnado, considerando la creatividad, la</p>	<p>Todo el curso.</p>	<p>Equipo Directivo. Equipo de Apoyo. Equipos docentes.</p>	<p>Utilización de las metodologías más inclusivas en todos los niveles.</p>

	motivación, la persistencia y la pasión académica.			
--	--	--	--	--

Logros:

1. Estimulación de la creatividad y el pensamiento crítico a través de actividades desafiantes y estimulantes.
2. Fomento de la motivación intrínseca mediante proyectos personalizados que permitan al alumnado explorar sus intereses y pasiones.
3. Promoción de la persistencia y el esfuerzo a través de retroalimentación constructiva y metas desafiantes pero alcanzables.

Dificultades encontradas:

1. Resistencia por parte de algunos docentes a cambiar sus prácticas pedagógicas tradicionales.
2. Limitaciones en los recursos materiales y humanos para implementar metodologías innovadoras y diferenciadas.
3. Dificultad para identificar y atender las necesidades específicas de cada alumno con alta capacidad en un entorno educativo heterogéneo.

Propuestas de mejora:

1. Promover la formación continua del profesorado en metodologías activas, diferenciadas e inclusivas que favorezcan el desarrollo integral del alumnado con alta capacidad.
2. Establecer espacios flexibles y colaborativos donde los estudiantes puedan trabajar en proyectos interdisciplinarios que estimulen su creatividad y pasión por el aprendizaje.
3. Implementar estrategias de evaluación formativa que reconozcan el esfuerzo, la perseverancia y el progreso individual de cada alumno.
4. Fomentar la participación activa de las familias en el proceso educativo, brindándoles herramientas para apoyar el desarrollo académico y emocional de sus hijos con alta capacidad.

Objetivo 3. Actualizar los documentos institucionales del Centro, adecuándolos a la legislación vigente y dándoles coherencia con el Proyecto de Dirección.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1. Actualizar el Proyecto Educativo de Centro.	Actualizar el PEC a la nueva normativa.	Todo el Curso.	Equipo Directivo. Equipos docentes.	Actualizaciones del PEC.
<p>Logros:</p> <ol style="list-style-type: none"> Mejora en la calidad educativa y en los resultados académicos de los estudiantes. Mayor coherencia y consistencia en las prácticas pedagógicas y en la gestión del Centro. Fomento de la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones y en la consecución de objetivos comunes. <p>Dificultades encontradas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Falta de tiempo y recursos para llevar a cabo un proceso participativo y reflexivo de actualización del Proyecto Educativo. <p>Propuestas de mejora:</p> <ol style="list-style-type: none"> Promover la participación activa y democrática de todos los miembros de la comunidad educativa en la revisión y actualización del Proyecto Educativo. Establecer mecanismos de comunicación efectivos para informar, consultar y recoger propuestas y sugerencias de todos los implicados en el proceso. Realizar un análisis exhaustivo de las necesidades del alumnado, las tendencias educativas actuales y las demandas sociales para identificar áreas de mejora prioritarias. Definir objetivos claros, medibles y alcanzables que orienten las acciones a desarrollar en el Centro educativo y establecer indicadores para evaluar su cumplimiento. 				

<p>2. Elaborar el Plan Incluyo. Atención a las diferencias individuales.</p>	<p>Elaboración del documento en base a las recomendaciones del SIE y la Comunidad de Madrid.</p> <p>https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/atencion-diferencias-individuales-alumnado</p>	<p>Primer Trimestre</p>	<p>Equipo Directivo. Equipos docentes.</p>	<p>Revisión y actualización del Plan, por parte de la CCP, a lo largo del curso escolar.</p>
<p>Logros:</p> <p>Respecto a la elaboración del Plan Incluyo del Centro, se ha realizado teniendo en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de las características del entorno, del Centro y de su alumnado. 2. Identificación de posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado. 3. Propuesta de medidas educativas ordinarias basadas en el proyecto educativo del Centro. 4. Propuesta de medidas educativas específicas, en función de las necesidades detectadas, recursos disponibles y de los procedimientos regulados por la administración educativa. 5. Definición de los responsables de la implementación, seguimiento y evaluación de las medidas educativas para atender las necesidades del alumnado y mecanismos de coordinación entre los mismos. <p>Dificultades encontradas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resistencia al cambio por parte de algunos docentes, familias o alumnado que no están familiarizados con el enfoque inclusivo. 2. Falta de formación y recursos para implementar estrategias efectivas de atención a la diversidad. 3. Dificultad para identificar y abordar las necesidades específicas de cada estudiante de manera individualizada. <p>Propuestas de mejora:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ofrecer formación continua al profesorado en estrategias pedagógicas inclusivas y en el manejo de la diversidad en el aula. 2. Implementar medidas de apoyo personalizadas para aquel alumnado que requieran una atención especializada o adaptaciones curriculares. 				

3. Fomentar la participación activa de las familias en el proceso educativo, brindándoles herramientas para apoyar el desarrollo académico y emocional de sus hijos con necesidades específicas de apoyo educativo.
4. Evaluar periódicamente el impacto del Plan Incluyo en el Centro educativo y realizar ajustes según los resultados obtenidos.

3. Revisar el RRI y el PAT.	Revisar anualmente el Reglamento de Régimen Interior y el Plan de Acción Tutorial para ajustarlos a las actualizaciones del PEC y los planes que lo integran.	Todo el Curso.	Claustro. Consejo Escolar.	Se han revisado y actualizado el RRI y el PAT.
------------------------------------	---	----------------	-------------------------------	--

Logros:

1. Alineamiento de las normas internas y las acciones tutoriales con los objetivos y principios del PEC.
2. Mejora en la organización y funcionamiento del Centro educativo, favoreciendo un clima escolar positivo y propicio para el aprendizaje.
3. Mayor implicación y compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa en la consecución de los objetivos institucionales.

Dificultades encontradas:

1. Falta de tiempo y recursos para llevar a cabo una revisión exhaustiva y participativa del Reglamento de Régimen Interior y el Plan de Acción Tutorial.
2. Dificultad para coordinar y comunicar eficazmente las actualizaciones realizadas a todos los implicados en el proceso.

Propuestas de mejora:

1. Establecer un calendario anual para la revisión y actualización del Reglamento de Régimen Interior y el Plan de Acción Tutorial, asegurando la participación activa de todos los sectores involucrados.
2. Promover espacios de diálogo y reflexión donde se puedan recoger sugerencias, propuestas y necesidades de mejora por parte de la comunidad educativa.
3. Implementar mecanismos claros de comunicación interna para informar a todos los miembros del Centro sobre las actualizaciones realizadas y sus implicaciones.

4. Evaluar periódicamente la efectividad y pertinencia del Reglamento de Régimen Interior y el Plan de Acción Tutorial en relación con los objetivos del PEC, realizando ajustes según sea necesario.

4. Elaborar el proyecto Centro relacionado con las Altas capacidades.	Elaborar el proyecto de Centro relacionado con las Altas Capacidades, con aportación de los diferentes equipos.	Todo el curso.	Equipo Directivo. Equipo de Apoyo. Equipos docentes.	Realización del proyecto.
--	---	----------------	--	---------------------------

Logros:

1. Identificación temprana y adecuada del alumnado con Altas Capacidades, permitiendo ofrecerles un plan educativo adaptado a sus necesidades.
2. Mejora en el rendimiento académico y en el desarrollo integral de los estudiantes con Altas Capacidades.
3. Fomento de un ambiente inclusivo y respetuoso en el Centro educativo, donde se valore la diversidad de perfiles y se promueva la igualdad de oportunidades.

Dificultades encontradas:

1. Falta de formación específica del profesorado para identificar y atender al alumnado con Altas Capacidades de manera efectiva.
2. Resistencia al cambio por parte de algunos docentes o miembros de la comunidad educativa que no estén familiarizados con las necesidades especiales de estos estudiantes.
3. Dificultad para establecer medidas y recursos específicos para la atención a las Altas Capacidades dentro de la organización del Centro educativo.

Propuestas de mejora:

1. Ofrecer formación especializada al profesorado en estrategias pedagógicas para atender al alumnado con Altas Capacidades, así como en la identificación y evaluación de estas capacidades.
2. Promover la participación activa de las familias en el proceso educativo, brindándoles información y recursos para apoyar el desarrollo académico y emocional de sus hijos con Altas Capacidades.

3. Evaluar periódicamente el impacto del proyecto centrado en las Altas Capacidades en el Centro educativo y realizar ajustes según los resultados obtenidos.

<p>5. Revisión del Plan Digital de Centro.</p>	<p>Revisión y modificación, si procede, del Plan Digital de Centro.</p>	<p>Primer trimestre.</p>	<p>Equipo Directivo. Responsable TIC, PIE y CompDigEdu. ATD. Claustro.</p>	<p>Revisión del plan.</p>
---	---	--------------------------	--	---------------------------

Logros:

1. Mejora en la integración de las tecnologías digitales en las prácticas educativas, favoreciendo la innovación y la motivación de los estudiantes.
2. Adecuación de los recursos digitales disponibles a las necesidades y objetivos pedagógicos del Centro educativo.
3. Promoción de la competencia digital entre docentes y alumnado, preparándolos para un mundo cada vez más tecnológico.

Dificultades encontradas:

1. Resistencia al cambio por parte de algunos docentes que no se sienten cómodos o familiarizados con el uso de las tecnologías digitales en el aula.
2. Falta de recursos tecnológicos adecuados o de formación específica para el personal docente en el manejo de herramientas digitales.
3. Dificultad para evaluar el impacto real del uso de las tecnologías digitales en el proceso educativo y en el aprendizaje de los estudiantes.

Propuestas de mejora:

1. Ofrecer formación continua al profesorado en el uso pedagógico de las tecnologías digitales, adaptada a sus niveles de competencia y necesidades específicas.
2. Fomentar la colaboración entre docentes para compartir buenas prácticas y experiencias exitosas en la integración de las tecnologías digitales en el aula.

3. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación periódica del Plan Digital de Centro, recogiendo feedback tanto del personal docente como de los estudiantes para realizar ajustes según sea necesario.
4. Promover la participación activa de los alumnado en la creación y desarrollo de proyectos digitales, fomentando su creatividad y autonomía.

<p>6. Actualización de documentos a la LOMLOE.</p>	<p>Actualizar de Propuesta pedagógica de Educación Infantil.</p> <p>Actualizar concreciones curriculares de Primaria.</p> <p>Actualizar las Programaciones Didácticas.</p>	<p>Inicio del curso escolar.</p>	<p>Claustro.</p>	<p>Documentos realizados.</p>
---	--	----------------------------------	------------------	-------------------------------

Logros:

1. Alineamiento de los documentos institucionales con los principios y objetivos establecidos en la LOMLOE, asegurando su coherencia con la normativa vigente.
2. Mejora en la calidad educativa y en la atención a la diversidad, promoviendo una educación inclusiva y equitativa para todos los estudiantes.
3. Fortalecimiento de la autonomía de los Centros educativos para adaptar sus proyectos educativos a las necesidades específicas de su comunidad.

Dificultades encontradas:

1. Dificultad para coordinar y comunicar eficazmente las actualizaciones realizadas a todos los implicados en el proceso, incluyendo docentes, personal administrativo, familias y estudiantes.

Propuestas de mejora:

1. Facilitar espacios de formación y diálogo para informar a todo el personal del Centro educativo sobre los cambios introducidos por la nueva ley y sus implicaciones prácticas.
2. Promover la participación activa de todos los sectores de la comunidad educativa en el proceso de actualización, recogiendo sugerencias y propuestas para mejorar la implementación de la LOMLOE.

3. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación periódica para verificar el grado de cumplimiento de los nuevos requisitos legales y realizar ajustes según sea necesario.
4. Garantizar una comunicación transparente y fluida con las familias y estudiantes sobre las actualizaciones realizadas en los documentos institucionales, involucrándolos en el proceso y recogiendo su feedback.

2.2. Valoración de los objetivos del ámbito relacional.

Objetivo 4. Promocionar el trabajo en equipo entre el profesorado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1. Aprender técnicas y mecanismos de trabajo en equipo.	Utilización de medios digitales y telemáticos para trabajar de manera conjunta en documentos y aulas virtuales.	Todo el Curso.	Equipo Directivo. Responsable TIC y CompDigEdu. Claustro.	Grado de Satisfacción de los profesores.
<p>Logros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar la colaboración entre docentes, permitiendo trabajar de forma conjunta en documentos compartidos y proyectos educativos. 2. Mejorar la comunicación y el intercambio de información entre los miembros de la comunidad educativa, promoviendo una mayor participación y compromiso. 3. Favorecer la personalización del aprendizaje a través de aulas virtuales donde se pueden adaptar los contenidos y actividades. <p>Dificultades encontradas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dificultad para garantizar la privacidad y seguridad de los datos personales en entornos virtuales, especialmente cuando se trabaja con menores de edad. 				

- Problemas técnicos o limitaciones de conectividad que puedan afectar la experiencia de usuario y la efectividad del trabajo colaborativo en línea.

Propuestas de mejora:

- Ofrecer formación y apoyo técnico continuo al personal docente en el uso de herramientas digitales y telemáticas para el trabajo colaborativo.
- Establecer protocolos claros y medidas de seguridad para proteger la privacidad de los datos personales y garantizar un uso seguro de las plataformas virtuales.
- Promover una cultura digital dentro del Centro educativo, fomentando la experimentación, la creatividad y el aprendizaje continuo en el uso de tecnologías digitales.
- Involucrar a las familias en el proceso educativo a través de aulas virtuales donde puedan acceder a recursos, comunicarse con los docentes y hacer seguimiento del progreso académico de sus hijos.
- Evaluar periódicamente el impacto del uso de medios digitales y telemáticos en el trabajo colaborativo dentro del Centro educativo, recogiendo feedback de los usuarios para identificar áreas de mejora y realizar ajustes según sea necesario.

<p>2. Continuar con el Protocolo de Acogida al nuevo profesorado.</p>	<p>Actualización de la guía del profesor. Acceso a una carpeta compartida en el "Cloud" de EducaMadrid.</p>	<p>Primer Trimestre.</p>	<p>Equipo Directivo</p>	<p>Grado de satisfacción de los nuevos profesores con el protocolo establecido.</p>
--	---	--------------------------	-------------------------	---

Logros:

- Facilitar la incorporación del nuevo profesorado al Centro educativo, proporcionando información detallada sobre los procedimientos, normativas y recursos disponibles.
- Favorecer un ambiente de trabajo colaborativo y acogedor, promoviendo la interacción con el resto del personal docente y administrativo.
- Contribuir a la motivación y satisfacción laboral del nuevo profesorado, brindándoles el apoyo necesario para desarrollar su labor de manera eficaz.

Dificultades encontradas:

1. Falta de tiempo o recursos para llevar a cabo un protocolo de acogida completo y efectivo.
2. Dificultad para mantener actualizado el protocolo de acogida en función de las necesidades y demandas específicas del nuevo profesorado.

Propuestas de mejora:

1. Asignar un mentor o tutor a cada nuevo profesor para brindarle apoyo y orientación durante sus primeras semanas en el Centro educativo.
2. Recoger feedback periódico del nuevo profesorado sobre su experiencia durante el proceso de acogida, identificando áreas de mejora y realizando ajustes según sea necesario.
3. Mantener actualizado el protocolo de acogida en función de las necesidades cambiantes del Centro educativo y del personal docente, incorporando nuevas prácticas y recursos que mejoren la experiencia de integración.

Objetivo 5. Potenciar la comunicación con las familias de manera telemática.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1. Dar a conocer las diferentes vías de comunicación y participación que ya existen.	Recordar el uso de Raíces/Roble, correo electrónico, página web, en las reuniones de inicio de curso.	Primer Trimestre.	Claustro	Grado de satisfacción de las familias con los canales de comunicación.

Logros:

1. Mejorar la accesibilidad y la disponibilidad de información para las familias, permitiéndoles estar al tanto de las actividades, eventos y noticias del Centro educativo.
2. Facilitar la participación de las familias en la vida escolar de sus hijos, promoviendo una mayor implicación en su proceso educativo.

3. Establecer canales de comunicación más ágiles y efectivos, que permitan resolver dudas, recibir feedback y mantener una comunicación constante entre el Centro educativo y las familias.

Dificultades encontradas:

1. Resistencia al cambio por parte de algunas familias que puedan no estar familiarizadas con el uso de herramientas telemáticas o que prefieran la comunicación presencial.
2. Dificultad para garantizar la privacidad y seguridad de los datos personales de las familias en entornos virtuales, especialmente cuando se comparten información sensible.
3. Problemas técnicos o limitaciones de conectividad que puedan afectar la experiencia de usuario y la efectividad de la comunicación telemática.

Propuestas de mejora:

1. Establecer protocolos claros y medidas de seguridad para proteger la privacidad de los datos personales de las familias y garantizar un uso seguro de los canales telemáticos.
2. Diseñar estrategias de comunicación inclusivas que tengan en cuenta las diferentes necesidades y preferencias de las familias, ofreciendo opciones variadas para interactuar con el Centro educativo.
3. Promover una comunicación bidireccional y abierta con las familias, fomentando la retroalimentación y la participación activa en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.
4. Evaluar periódicamente el impacto de la comunicación telemática con las familias, recogiendo feedback sobre su experiencia y realizando ajustes según sea necesario para mejorar la calidad y eficacia de esta interacción.

2.3. Valoración de los objetivos del ámbito de organización del Centro y gestión de recursos.

Objetivo 6. Mejorar la organización interna del Centro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1. Aumentar la eficacia del Equipo Directivo.	Utilización de herramientas digitales para la coordinación dentro del	Todo el Curso.	Equipo Directivo.	Grado de satisfacción con

	Equipo: Cloud, Calendarios compartidos, Mensajería, etc.			las herramientas utilizadas.
<p>Logros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una visión clara y compartida entre los miembros del equipo directivo, alineando objetivos y estrategias para el desarrollo del Centro educativo. 2. Mejorar la toma de decisiones, basada en análisis de datos, evaluación de resultados y consenso entre los integrantes del equipo. 3. Potenciar el liderazgo y la motivación del personal docente y administrativo, promoviendo un ambiente de trabajo colaborativo y orientado hacia la excelencia educativa. <p>Dificultades encontradas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sobrecarga de responsabilidades y tareas para los miembros del equipo directivo, lo que puede afectar su capacidad para dedicar tiempo y recursos a la mejora continua del Centro educativo. <p>Propuestas de mejora:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer reuniones periódicas y espacios de diálogo entre los miembros del equipo directivo para compartir información, analizar problemas y tomar decisiones conjuntas. 2. Delegar responsabilidades de manera equitativa entre los miembros del equipo directivo, asignando roles específicos según las fortalezas y competencias individuales. 3. Implementar sistemas de evaluación y seguimiento para medir el desempeño del equipo directivo en función de los objetivos establecidos y realizar ajustes según sea necesario. 4. Promover una cultura organizacional basada en la confianza y el trabajo en equipo, donde se valore la diversidad de opiniones y se fomente la colaboración para alcanzar metas comunes. 				
2. Mejorar operatividad y funcionamiento del Claustro.	Elaboración de un Plan de Trabajo del Claustro. Utilización el Cloud para trabajar con documentos compartidos.	Todo el curso.	Equipo Directivo. Claustro.	Grado de satisfacción de los profesores con la

	Elaboración de propuestas de mejora.			funcionalidad del Claustro.
<p>Logros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la participación activa de todos los docentes en la toma de decisiones y en la planificación de actividades académicas. 2. Promover un ambiente de trabajo colaborativo y respetuoso, donde se valore la diversidad de opiniones y se fomente el intercambio de ideas. 3. Mejorar la comunicación interna entre los miembros del Claustro, facilitando la coordinación de acciones y el seguimiento de proyectos educativos. <p>Dificultades encontradas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de tiempo y recursos, lo que puede afectar la continuidad y efectividad de las acciones planificadas. 2. Dificultad para establecer una agenda común y prioridades claras dentro del Claustro, lo que puede generar desorganización y falta de alineamiento en los objetivos educativos. <p>Propuestas de mejora:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la formación y capacitación continua de los docentes en habilidades de trabajo en equipo, comunicación efectiva y resolución de conflictos. 2. Implementar herramientas tecnológicas que faciliten la comunicación interna del Claustro, como plataformas virtuales o grupos de discusión online. 3. Realizar evaluaciones periódicas del funcionamiento del Claustro, recogiendo feedback de los miembros y realizando ajustes necesarios para mejorar su operatividad y eficacia. 				
<p>3. Potenciar la eficacia de la CCP.</p>	<p>Establecimiento de líneas de actuación donde los acuerdos de carácter pedagógico sean la prioridad del organismo.</p>	<p>Todo el curso.</p>	<p>CCP.</p>	<p>Las actas de reuniones recogen acuerdos de carácter pedagógico.</p>

Logros:

1. Promover la coordinación entre los diferentes equipos docentes, favoreciendo la coherencia en los programas educativos y en las metodologías de enseñanza.
2. Impulsar la formación continua del profesorado, identificando necesidades de capacitación y diseñando estrategias para mejorar sus competencias pedagógicas.

Dificultades encontradas:

1. Falta de tiempo, lo que puede afectar la continuidad y efectividad de las acciones planificadas.

Propuestas de mejora:

1. Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las acciones implementadas por la CCP en el proceso educativo.
2. Fomentar el trabajo colaborativo entre los miembros de la CCP, facilitando espacios para compartir buenas prácticas, experiencias y recursos pedagógicos.
3. Incentivar la reflexión constante sobre las prácticas educativas y promover una cultura organizacional orientada a la mejora continua en el ámbito pedagógico.

<p>4. Promover la efectividad de los Equipos Docentes.</p>	<p>Establecimiento de criterios comunes para todos los Equipos Docentes.</p>	<p>Todo el curso.</p>	<p>Equipos Docentes.</p>	<p>Grado de satisfacción de los miembros de los Equipos Docentes con las reuniones.</p>
---	--	-----------------------	--------------------------	---

Logros:

1. Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes a través de una planificación y coordinación eficaz entre los docentes.
2. Fomentar la innovación pedagógica y el intercambio de buenas prácticas entre los miembros del equipo docente.
3. Fortalecer la cohesión y el trabajo en equipo, promoviendo un clima laboral positivo y colaborativo.

Dificultades encontradas:

1. Diferencias en estilos de enseñanza y enfoques pedagógicos entre los miembros del equipo docente, lo que puede generar conflictos o falta de cohesión.
2. Falta de tiempo para la planificación y coordinación entre los docentes, debido a la carga de trabajo y a otras responsabilidades.
3. Resistencia al cambio por parte de algunos docentes que puedan estar acostumbrados a trabajar de forma individual o que no estén dispuestos a colaborar con sus colegas.

Propuestas de mejora:

1. Fomentar la formación continua del profesorado en metodologías innovadoras, tecnologías educativas y estrategias para atender la diversidad en el aula.
2. Implementar espacios de reflexión y feedback entre los miembros del equipo docente, donde se puedan identificar áreas de mejora y establecer objetivos comunes.
3. Incentivar la colaboración interdisciplinaria entre los docentes, promoviendo proyectos educativos transversales que integren diferentes áreas del conocimiento.
4. Reconocer y valorar el trabajo en equipo, incentivando la participación activa de todos los miembros del equipo docente y celebrando los logros alcanzados de manera conjunta.

<p>5. Fomentar la operatividad del Consejo Escolar.</p>	<p>Sustitución de la parte meramente informativa de las reuniones por el envío de un email con la suficiente antelación. Reuniones independientes, en caso de necesidad, de las diferentes comisiones.</p>	<p>Todo el curso.</p>	<p>Director. Consejo Escolar.</p>	<p>Grado de satisfacción de los miembros del Consejo Escolar con las reuniones.</p>
--	---	-----------------------	---------------------------------------	---

Logros:

1. Promover la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones importantes para el Centro.

2. Favorecer la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión escolar, al permitir que diferentes actores tengan voz y voto en asuntos relevantes.
3. Impulsar la colaboración entre familias, docentes, alumnado y personal no docente, fortaleciendo el sentido de pertenencia y compromiso con el proyecto educativo.

Dificultades encontradas:

1. Dificultad para establecer una agenda común y prioridades claras dentro del Consejo Escolar, lo que puede afectar su eficacia y funcionamiento.

Propuestas de mejora:

1. Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las decisiones tomadas por el Consejo Escolar en el funcionamiento del Centro educativo.
2. Incentivar la participación activa y representativa de todos los sectores de la comunidad educativa en el Consejo Escolar, garantizando una representación equitativa y diversa.

Objetivo 7. Realizar, de forma más eficaz, todas las tareas de gestión del Centro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1. Protocolizar el mayor número de funciones para reducir la inversión de tiempo en las mismas.	Automatización de procesos de recogida de datos mediante formularios online: encuestas de satisfacción, buzón de sugerencias online, incidencias TIC... Gestión desde un único espacio virtual ("Cloud") de todos los documentos del Centro, ordenado por carpetas compartidas.	Todo el curso.	Equipo Directivo Coordinador TIC	Efectividad de la iniciativa.

	Reorganización de las carpetas del Cloud compartido.			
--	--	--	--	--

Logros:

1. Establecer procedimientos claros y estandarizados para realizar actividades administrativas, pedagógicas y de gestión en el Centro educativo.
2. Optimizar el tiempo y los recursos del personal docente y no docente al contar con instrucciones detalladas sobre cómo llevar a cabo diferentes tareas.
3. Mejorar la coordinación entre los diferentes departamentos y áreas del Centro, al contar con protocolos que faciliten la comunicación y el trabajo en equipo.

Dificultades encontradas:

1. Falta de actualización o revisión periódica de los protocolos, lo que puede llevar a que se vuelvan obsoletos o ineficaces con el tiempo.
2. Dificultad para consensuar y establecer protocolos comunes entre todos los miembros del Centro educativo, especialmente si existen diferencias en los procesos de trabajo.

Propuestas de mejora:

1. Identificar las tareas más recurrentes y críticas en el funcionamiento del Centro educativo para priorizar su protocolización.
2. Involucrar a todo el personal en la elaboración y revisión de los protocolos, asegurando que reflejen las necesidades y realidades específicas de cada área.
3. Capacitar al personal en la implementación de los protocolos, proporcionando orientación y apoyo durante el proceso de adaptación.
4. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para verificar la efectividad de los protocolos implementados y realizar ajustes según sea necesario.
5. Promover una cultura organizacional orientada a la mejora continua, donde se valore la importancia de seguir los protocolos establecidos para garantizar una gestión eficiente y eficaz.

<p>2. Facilitar de forma electrónica diferentes trámites para agilizar el servicio a las familias.</p>	<p>Utilización del correo electrónico y formularios online para gestiones relacionadas con las familias: certificados, solicitudes de documentación... Realización de los pagos, únicamente, con Transferencia o Ingreso Bancario.</p>	<p>Todo el curso.</p>	<p>Equipo Directivo</p>	<p>Grado de satisfacción de las familias.</p>
---	---	-----------------------	-------------------------	---

Logros:

1. **Reducción de Tiempos de Espera:** La digitalización de trámites ha permitido que las familias completen procesos administrativos en menor tiempo, eliminando la necesidad de desplazarse físicamente a oficinas.
2. **Acceso 24/7:** Los servicios electrónicos están disponibles en cualquier momento, lo que permite a las familias realizar trámites fuera del horario laboral tradicional.
3. **Ahorro de Costos:** Tanto para las familias como para las instituciones, la digitalización reduce costos asociados con el papel, transporte y personal administrativo.
4. **Inclusión Digital:** La implementación de servicios electrónicos puede fomentar la alfabetización digital entre los usuarios, promoviendo un mayor uso de tecnologías.

Dificultades encontradas:

1. **Resistencia al Cambio:** Algunas personas pueden ser reacias a adoptar nuevas tecnologías debido a la falta de familiaridad o confianza en los sistemas electrónicos.
2. **Seguridad y Privacidad:** La protección de datos personales es una preocupación importante; cualquier brecha en la seguridad puede tener consecuencias graves.
3. **Capacitación del Personal:** El personal administrativo necesita formación continua para gestionar y mantener los sistemas electrónicos eficientemente.
4. **Interoperabilidad:** Integrar diferentes sistemas y bases de datos puede ser complejo y costoso, especialmente si se trata de plataformas antiguas o heterogéneas.

Propuestas de mejora:

1. **Campañas Informativas:** Realizar campañas informativas para educar a las familias sobre los beneficios y el uso seguro de los servicios electrónicos.
2. **Feedback Continuo:** Establecer canales efectivos para recibir retroalimentación por parte de los usuarios, permitiendo ajustes rápidos y mejoras continuas en el sistema.

2.4. Valoración de los objetivos del ámbito de los Resultados Académicos.

Objetivo 8. Potenciar los procesos de evaluación inicial del alumnado para detectar posibles carencias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1. Conocer, analizar y utilizar los resultados de la evaluación inicial.	Adaptación de las evaluaciones iniciales. Valoración y análisis de los resultados de la evaluación inicial para la realización de las programaciones didácticas.	Primer trimestre.	Jefatura de Estudios. CCP. Equipos Docentes.	Actas de las evaluaciones iniciales.

Logros:

1. **Identificación de Necesidades:** La evaluación inicial permite identificar las necesidades específicas de los individuos o grupos, facilitando la personalización de intervenciones y recursos.
2. **Establecimiento de Líneas Base:** Proporciona una línea base contra la cual se pueden medir los progresos futuros, permitiendo una evaluación continua y ajustada.
3. **Toma de Decisiones Informada:** Los datos obtenidos permiten tomar decisiones más informadas y basadas en evidencia, mejorando la efectividad de las estrategias implementadas.
4. **Detección Temprana de Problemas:** Permite la detección temprana de problemas o áreas que requieren atención inmediata, lo que puede prevenir complicaciones mayores a largo plazo.

5. **Mejora Continua:** Facilita un ciclo continuo de mejora al proporcionar información valiosa para ajustar y optimizar procesos y estrategias.

Dificultades encontradas:

1. **Calidad y Precisión de los Datos:** La precisión y calidad de los datos recolectados pueden variar, afectando la fiabilidad del análisis y las conclusiones derivadas.
2. **Recursos Limitados:** La realización de evaluaciones iniciales exhaustivas puede requerir recursos significativos en términos de tiempo, personal y tecnología.
3. **Actualización Constante:** Los contextos y necesidades pueden cambiar rápidamente, por lo que es necesario actualizar constantemente la evaluación para mantener su relevancia.

Propuestas de mejora:

1. **Uso de Tecnología Avanzada:** Implementar herramientas tecnológicas avanzadas para la recolección y análisis de datos, mejorando la precisión y eficiencia del proceso evaluativo.
2. **Estandarización del Proceso:** Desarrollar protocolos estandarizados para la recolección y análisis de datos, asegurando consistencia y comparabilidad en los resultados.
3. **Feedback Continuo:** Establecer mecanismos para recibir retroalimentación continua sobre el proceso evaluativo, permitiendo ajustes rápidos y mejoras continuas.
4. **Transparencia en Resultados:** Comunicar claramente los resultados obtenidos a todos los interesados, asegurando transparencia en el proceso evaluativo y facilitando la toma conjunta de decisiones informadas.
5. **Monitoreo Continuo:** Implementar sistemas de monitoreo continuo que permitan actualizar regularmente la evaluación inicial según cambien las circunstancias o se obtenga nueva información relevante.

2. Elaborar un Plan de Refuerzo.	Elaboración de un Plan de Refuerzo teniendo los resultados de la evaluación inicial.	Principio de curso.	Jefatura de Estudios. CCP. Equipos Docentes.	Seguimiento del refuerzo.
---	--	---------------------	--	---------------------------

Logros:

1. **Personalización del Aprendizaje:** Utilizando los resultados de la evaluación inicial, se pueden diseñar planes de refuerzo personalizados que aborden las necesidades específicas de cada individuo o grupo.
2. **Mejora del Rendimiento:** Un plan de refuerzo bien estructurado puede ayudar a mejorar significativamente el rendimiento académico o profesional, abordando áreas de debilidad identificadas en la evaluación inicial.
3. **Motivación y Compromiso:** Al ver que sus necesidades específicas están siendo atendidas, los participantes suelen mostrar mayor motivación y compromiso con el proceso de aprendizaje o mejora.
4. **Medición del Progreso:** El plan de refuerzo permite establecer metas claras y medibles, facilitando el seguimiento del progreso y ajustando las estrategias según sea necesario.
5. **Optimización de Recursos:** Al focalizar los esfuerzos en áreas específicas que requieren atención, se optimizan los recursos disponibles, evitando esfuerzos dispersos e ineficaces.

Dificultades encontradas:

1. **Limitaciones de Recursos:** La implementación efectiva del plan puede verse limitada por la disponibilidad de recursos humanos.
2. **Evaluación Continua:** Es necesario realizar evaluaciones continuas para ajustar el plan según el progreso observado, lo cual puede ser demandante en términos de tiempo y esfuerzo.
3. **Diversidad de Necesidades:** En grupos heterogéneos, las necesidades pueden ser muy diversas, lo que complica la creación e implementación de un plan único que sea efectivo para todos.

Propuestas de mejora:

1. **Asignación Eficiente de Recursos:** Priorizar las áreas más críticas identificadas en la evaluación inicial para una asignación eficiente y efectiva de recursos disponibles.
2. **Uso de Tecnología:** Implementar herramientas tecnológicas que faciliten el seguimiento y monitoreo continuo del progreso, permitiendo ajustes rápidos y precisos al plan.
3. **Flexibilidad en el Plan:** Diseñar planes flexibles que puedan adaptarse fácilmente a diferentes necesidades individuales dentro del grupo heterogéneo.
4. **Feedback Regular:** Establecer mecanismos regulares para recibir retroalimentación tanto de los participantes como del personal involucrado en la implementación del plan, permitiendo mejoras continuas basadas en experiencias reales.

5. **Metas Claras y Realistas:** Establecer metas claras, realistas y alcanzables para cada fase del plan, asegurando que los participantes puedan ver su progreso tangible a corto plazo.

Objetivo 9. Establecer protocolos para valorar los procesos del Centro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1. Recoger información para valorar los procesos del Centro.	Utilización de formularios online para la valoración del funcionamiento del Centro por parte de la Comunidad Educativa. Creación del buzón de sugerencias online.	Todo el Curso.	Equipo Directivo.	Más del 50% de las familias rellena los formularios propuestos.

Logros:

1. **Rendimiento académico:** Analizar los resultados de las evaluaciones internas y externas para identificar áreas de éxito en el aprendizaje del alumnado.
2. **Participación activa de la comunidad educativa:** Valorar la implicación de familias, alumnado y docentes en actividades extracurriculares, reuniones y eventos escolares.
3. **Buen clima escolar:** Evaluar la convivencia en el Centro, la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa y el respeto mutuo.

Dificultades encontradas:

1. **Escasez de recursos materiales:** Identificar si existen carencias en cuanto a material didáctico, equipamiento tecnológico o infraestructuras que puedan afectar al desarrollo de las actividades educativas.
2. **Falta de formación del profesorado:** Detectar si hay necesidades formativas entre el personal docente para mejorar sus competencias pedagógicas y adaptarse a las nuevas metodologías educativas.

3. **Problemas de comunicación interna:** Analizar si existen dificultades en la comunicación entre el equipo directivo, los docentes, las familias y el alumnado que puedan afectar al buen funcionamiento del Centro.

Propuestas de mejora:

1. **Formación continua del profesorado:** Implementar programas de formación y actualización pedagógica para mejorar las competencias del personal docente y fomentar su desarrollo profesional.
2. **Mejora de la comunicación interna:** Establecer canales efectivos de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, promoviendo la transparencia y la participación activa.

<p>2. Fomentar la utilidad de la Memoria Anual y la Programación General Anual.</p>	<p>Recopilación de propuestas de Mejora de los diferentes Equipos, Planes y Proyectos de la Memoria Anual. Utilización de las propuestas de mejora, junto con las líneas estratégicas del Centro, para establecer y adaptar los objetivos de la Programación General Anual.</p>	<p>Todo el Curso.</p>	<p>Equipo Directivo.</p>	<p>Aumentar la satisfacción de la Comunidad Educativa con el funcionamiento del Centro.</p>
--	--	-----------------------	--------------------------	---

Logros:

1. Mejora en los resultados académicos del alumnado, reflejando un aprendizaje significativo y una mayor motivación por parte de estos.
2. Incremento en la satisfacción y participación de los miembros de la comunidad educativa, evidenciando un buen clima escolar y una mayor implicación en las actividades del Centro.
3. Fortalecimiento de las competencias del profesorado a través de una formación continua que les permita adaptarse a las nuevas metodologías educativas y mejorar su práctica docente.

Dificultades encontradas:

1. Falta de tiempo para llevar a cabo todas las acciones planificadas debido a una carga lectiva elevada o a otras responsabilidades laborales.

Propuestas de mejora:

1. Fomentar la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en el proceso de planificación, implementación y evaluación de la PGA para garantizar su éxito.

3. EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO.

3.1. Valoración de la oferta educativa del Centro.

La oferta educativa de nuestro colegio se regula de acuerdo a la normativa de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía:

- Educación Infantil como etapa educativa que atiende a niñas y niños desde los 3 hasta los 6 años de edad. Comprende tres cursos.
- Educación Primaria como etapa educativa que cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad. Comprende seis cursos.

Para realizar la valoración de la oferta educativa del Centro, es importante tener en cuenta diversos aspectos que influyen en la calidad de la enseñanza y el desarrollo integral del alumnado. A continuación, se presentan algunos puntos a considerar para evaluar la oferta educativa y proponer mejoras:

Valoración.

1. **Calidad del profesorado:** La formación, experiencia y competencias del personal docente garantiza una enseñanza de calidad y adaptada a las necesidades de nuestro alumnado.
2. **Metodologías pedagógicas:** Las estrategias didácticas utilizadas en el aula para promover un aprendizaje significativo, participativo e inclusivo, son adecuadas.
3. **Programa curricular:** El plan de estudios propio asegura que cumplimos con los estándares educativos establecidos y ofrece una formación integral en todas las áreas del conocimiento.
4. **Recursos materiales y tecnológicos:** El Centro dispone de los recursos necesarios para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo material didáctico actualizado y equipamiento tecnológico adecuado.
5. **Atención a la diversidad:** Las medidas adoptadas para atender las necesidades educativas especiales del alumnado, promover la inclusión y garantizar la igualdad de oportunidades, es adecuada.

Propuestas de mejora.

1. **Formación continua del profesorado:** Implementar programas de formación y actualización pedagógica para mejorar las competencias del personal docente y fomentar su desarrollo profesional.
2. **Innovación metodológica:** Promover el uso de metodologías activas, colaborativas y centradas en el alumno que favorezcan su participación, creatividad y autonomía en el proceso de aprendizaje.
3. **Refuerzo en atención a la diversidad:** Diseñar planes individualizados para atender al alumnado con necesidades específicas, ofrecer apoyo psicopedagógico y promover la integración plena en el aula.

3.2. Valoración del calendario de evaluaciones.

Las fechas fijadas para las sesiones de evaluación y entrega de boletines de información a las familias han sido las siguientes:

La valoración del calendario de evaluaciones del Centro es fundamental para garantizar una evaluación justa, equitativa y efectiva del proceso de aprendizaje del alumnado. A continuación, se presentan algunos aspectos a considerar para evaluar el calendario de evaluaciones y proponer mejoras:

Valoración.

Valoración del calendario de evaluaciones:

1. **Frecuencia y distribución:** Las evaluaciones se realizan con la periodicidad adecuada y están distribuidas de manera equilibrada a lo largo del curso escolar para permitir un seguimiento continuo del progreso del alumnado.
2. **Tipos de evaluación:** Se utilizan diferentes tipos de evaluación (formativa, sumativa, diagnóstica) para obtener una visión completa del rendimiento académico y las necesidades de los estudiantes.
3. **Coherencia con el currículo:** Las evaluaciones están alineadas con los objetivos de aprendizaje establecidos en el currículo escolar y permiten medir el logro de competencias clave en cada etapa educativa.
4. **Retroalimentación:** Se proporciona una retroalimentación oportuna y constructiva al alumnado tras cada evaluación, así como orientaciones para mejorar su desempeño académico.

Propuestas de mejora.

1. **Diversificación de instrumentos de evaluación:** Incorporar una variedad de instrumentos de evaluación (pruebas escritas, trabajos prácticos, proyectos, exposiciones orales) que permitan evaluar diferentes habilidades y competencias en el alumnado.
2. **Evaluación formativa continua:** Promover la implementación de estrategias de evaluación formativa que permitan identificar oportunidades de mejora durante el proceso educativo y favorezcan la autorregulación del aprendizaje por parte del alumnado.
3. **Involucramiento de las familias:** Establecer mecanismos para informar a las familias sobre el calendario de evaluaciones, los criterios utilizados y los resultados obtenidos, fomentando su participación activa en el proceso educativo.

En resumen, al valorar el calendario de evaluaciones del Centro y proponer mejoras basadas en aspectos como la diversificación de instrumentos, la flexibilidad, la evaluación formativa continua y el involucramiento de las familias, se podrá contribuir a mejorar la calidad del proceso evaluativo, favorecer el desarrollo integral del alumnado y promover un ambiente educativo más inclusivo y participativo.

3.3. Evaluación del plan de trabajo de los órganos de gobierno y coordinación docente.

3.3.1. Valoración del funcionamiento del Consejo Escolar.

La valoración del funcionamiento del Consejo Escolar del Centro es crucial para asegurar la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones y el buen gobierno del Centro. A continuación, se presentan algunos aspectos a considerar para evaluar el funcionamiento del Consejo Escolar y proponer mejoras:

Valoración.

1. **Participación y representatividad:** Todos los sectores de la comunidad educativa (docentes, familias, personal no docente) están adecuadamente representados en el Consejo Escolar y se fomenta su participación activa en las reuniones y decisiones.
2. **Transparencia y comunicación:** Se garantiza una comunicación clara y transparente entre los miembros del Consejo Escolar, así como con el resto de la comunidad educativa, respecto a las decisiones tomadas, los temas tratados y los procesos seguidos.
3. **Eficiencia en la gestión:** El Consejo Escolar cumple con sus funciones de forma eficiente, promoviendo la colaboración entre sus miembros, estableciendo objetivos claros y realizando un seguimiento adecuado de las acciones acordadas.
4. **Implicación en la mejora educativa:** El Consejo Escolar se involucra activamente en la elaboración y seguimiento del Proyecto Educativo del Centro (PEC), así como en la identificación de necesidades y propuestas de mejora para el Centro.

Propuestas de mejora.

1. **Formación y capacitación:** Ofrecer formación específica a los miembros del Consejo Escolar sobre sus funciones, responsabilidades y normativa vigente, para fortalecer su capacidad de análisis y toma de decisiones.
2. **Promoción de la participación:** Implementar estrategias para fomentar la participación activa de todos los sectores de la comunidad educativa en las reuniones del Consejo Escolar, como la organización de jornadas informativas o la facilitación de canales de comunicación efectivos.
3. **Establecimiento de objetivos claros:** Definir objetivos concretos y medibles para el Consejo Escolar que estén alineados con las necesidades del Centro y que permitan evaluar su desempeño y contribución a la mejora educativa.
4. **Evaluación periódica:** Realizar evaluaciones periódicas del funcionamiento del Consejo Escolar mediante encuestas, entrevistas o reuniones específicas para recoger feedback de sus miembros y detectar áreas de mejora.

En resumen, al valorar el funcionamiento del Consejo Escolar del Centro y proponer mejoras centradas en aspectos como la participación, transparencia, eficiencia en la gestión e implicación en la mejora educativa, se podrá fortalecer su rol como órgano consultivo y decisivo en la vida escolar, promoviendo una mayor implicación y compromiso por parte de toda la comunidad educativa.

3.3.2. Valoración del funcionamiento del Claustro de Profesores.

La valoración del funcionamiento del Claustro de Profesores en un colegio de educación infantil y primaria es fundamental para asegurar la coordinación, colaboración y eficacia del equipo docente en la planificación y desarrollo de las actividades educativas. A continuación, se presentan algunos aspectos a considerar para evaluar el funcionamiento del Claustro de Profesores y proponer mejoras:

Valoración.

1. **Comunicación y trabajo en equipo:** Existe una comunicación fluida y efectiva entre los miembros del Claustro de Profesores, así como un ambiente de trabajo colaborativo que favorezca la coordinación y el intercambio de ideas.
2. **Planificación y organización:** Se establecen mecanismos adecuados para la planificación conjunta de las actividades educativas, la distribución equitativa de tareas y responsabilidades, así como el seguimiento de los objetivos pedagógicos establecidos.
3. **Formación y desarrollo profesional:** Se promueve la formación continua del profesorado, la actualización en nuevas metodologías educativas y el intercambio de buenas prácticas para mejorar la calidad de la enseñanza.
4. **Participación en la toma de decisiones:** Se fomenta la participación activa de todos los miembros del Claustro en la toma de decisiones relacionadas con el proyecto educativo del Centro, el diseño curricular, la evaluación del alumnado, entre otros aspectos.

Propuestas de mejora.

1. **Establecimiento de reuniones periódicas:** Programar reuniones regulares del Claustro de Profesores para analizar el desarrollo de las actividades educativas, compartir experiencias, identificar necesidades y tomar decisiones consensuadas.
2. **Promoción de la formación continua:** Facilitar oportunidades para que el profesorado pueda acceder a cursos, seminarios o talleres formativos que les permitan actualizar sus conocimientos y habilidades pedagógicas.
3. **Implementación de grupos de trabajo:** Crear grupos específicos dentro del Claustro para abordar temas concretos (innovación educativa, atención a la diversidad, convivencia escolar) y desarrollar proyectos colaborativos que enriquezcan la práctica docente.
4. **Evaluación interna:** Realizar evaluaciones periódicas del funcionamiento del Claustro de Profesores mediante encuestas o entrevistas para recoger feedback sobre su desempeño, identificar áreas de mejora y establecer acciones correctivas.

En resumen, al valorar el funcionamiento del Claustro de Profesores del Centro y proponer mejoras centradas en aspectos como la comunicación, planificación, formación continua y participación en la toma de decisiones, se podrá fortalecer el trabajo en equipo docente, mejorar la calidad educativa y favorecer el desarrollo profesional del profesorado.

3.3.3. Valoración del funcionamiento de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

La valoración del funcionamiento de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro es esencial para garantizar una adecuada coordinación entre los docentes, la planificación eficaz de las actividades educativas y el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje. A continuación, se presentan algunos aspectos a considerar para evaluar el funcionamiento de la Comisión de Coordinación Pedagógica y proponer mejoras:

Valoración.

1. **Coordinación y planificación:** La Comisión se reúne regularmente para coordinar las acciones pedagógicas, establecer objetivos comunes, distribuir tareas y recursos, así como realizar un seguimiento de las actividades educativas.
2. **Análisis de resultados:** Se lleva a cabo un análisis periódico de los resultados académicos y del proceso de enseñanza-aprendizaje, identificando áreas de mejora, buenas prácticas y estrategias para el desarrollo profesional del profesorado.
3. **Seguimiento del Proyecto Educativo del Centro (PEC):** La Comisión participa activamente en la elaboración, revisión y evaluación del PEC, asegurando su coherencia con los objetivos pedagógicos del Centro y su implementación efectiva en el aula.
4. **Colaboración con otros órganos colegiados:** Se establecen mecanismos de colaboración con otros órganos colegiados (Claustro de Profesores, Consejo Escolar) para garantizar una gestión integrada y eficiente de las decisiones pedagógicas.

Propuestas de mejora.

1. **Establecimiento de objetivos claros:** Definir objetivos específicos y medibles para la Comisión de Coordinación Pedagógica que estén alineados con las necesidades del Centro y permitan evaluar su desempeño en función de los resultados obtenidos.
2. **Promoción de la formación continua:** Fomentar la participación del profesorado en actividades formativas relacionadas con la coordinación pedagógica, el liderazgo educativo y la gestión del cambio, para fortalecer sus habilidades en este ámbito.
3. **Implementación de protocolos y procedimientos:** Establecer protocolos claros y procedimientos estandarizados para la toma de decisiones, la resolución de conflictos y la comunicación interna dentro de la Comisión, facilitando su **funcionamiento eficiente**.
4. **Evaluación interna:** Realizar evaluaciones periódicas del funcionamiento de la Comisión de Coordinación Pedagógica mediante encuestas o entrevistas a sus miembros, con el fin de identificar áreas de mejora y establecer acciones correctivas.

En resumen, al valorar el funcionamiento de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro y proponer mejoras centradas en aspectos como la coordinación, planificación, análisis de resultados y colaboración con otros órganos colegiados, se podrá fortalecer su rol como órgano clave en la gestión pedagógica del Centro, mejorar la calidad educativa y favorecer el desarrollo profesional del profesorado.

3.3.4. Valoración del funcionamiento del Equipo Directivo.

La valoración del funcionamiento del Equipo Directivo del Centro es fundamental para asegurar una gestión eficaz, una dirección estratégica acertada y un clima organizacional positivo en el Centro educativo. A continuación, se presentan

algunos aspectos a considerar para evaluar el funcionamiento del Equipo Directivo y proponer mejoras:

Valoración.

1. **Liderazgo y toma de decisiones:** La capacidad de liderazgo del Equipo Directivo para motivar, guiar y coordinar al resto de los miembros de la comunidad educativa, así como su habilidad para tomar decisiones acertadas y orientadas al logro de los objetivos institucionales, es adecuada.
2. **Comunicación y trabajo en equipo:** Se fomenta una comunicación efectiva y una colaboración fluida entre los integrantes del Equipo Directivo, promoviendo un ambiente de trabajo colaborativo, respetuoso y participativo.
3. **Gestión administrativa y financiera:** La eficiencia en la gestión de los recursos materiales, humanos y financieros del Centro, así como la transparencia en la toma de decisiones relacionadas con la planificación presupuestaria y la asignación de recursos, se realiza de manera adecuada.
4. **Relaciones con la comunidad educativa:** Se establecen relaciones constructivas con los diferentes sectores de la comunidad educativa (docentes, familias, alumnado, personal no docente), promoviendo la participación activa y el diálogo abierto para mejorar la calidad educativa.

Propuestas de mejora.

1. **Desarrollo de habilidades directivas:** Ofrecer oportunidades de formación y desarrollo profesional al Equipo Directivo en áreas como liderazgo, gestión del cambio, resolución de conflictos, comunicación efectiva y trabajo en equipo.
2. **Establecimiento de metas claras:** Definir metas institucionales claras y alcanzables que orienten las acciones del Equipo Directivo hacia la mejora continua del Centro educativo, asegurando su alineación con el Proyecto Educativo del Centro (PEC).
3. **Promoción de la participación:** Fomentar la participación activa de todos los miembros del Equipo Directivo en la toma de decisiones estratégicas, involucrándolos en la planificación y evaluación de las acciones institucionales.
4. **Evaluación interna:** Realizar evaluaciones periódicas del desempeño del Equipo Directivo mediante encuestas, entrevistas o reuniones específicas para recoger feedback sobre su gestión, identificar áreas de mejora y establecer acciones correctivas.

En resumen, al valorar el funcionamiento del Equipo Directivo del Centro y proponer mejoras centradas en aspectos como el liderazgo, comunicación, gestión administrativa y relaciones con la comunidad educativa, se podrá fortalecer su rol como motor impulsor del cambio educativo, mejorar la calidad institucional y favorecer un clima organizacional positivo en el Centro.

4. EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA.

4.1. Valoración de los resultados del alumnado.

La valoración de los resultados académicos del Centro es fundamental para evaluar la calidad educativa ofrecida, identificar áreas de mejora y garantizar el éxito académico del alumnado. Es importante analizar de manera integral los resultados obtenidos en diferentes áreas curriculares, niveles educativos y pruebas estandarizadas, así como considerar factores contextuales que puedan influir en el rendimiento académico. A continuación, se presentan algunos aspectos a considerar para valorar los resultados académicos y proponer mejoras en un Centro de educación infantil y primaria:

4.1.1. Valoración de los resultados académicos.

Educación Infantil.

Los cuatro grupos de **3 años** han evolucionado muy positivamente a lo largo de todo el curso escolar. Terminan con hábitos de autonomía adquiridos, rutinas interiorizadas y con los contenidos de lectoescritura y lógico matemática apropiados a su nivel, adquiridos. Son grupos que, tras su período de adaptación, han entrado y asistido al colegio motivados y que han participado activamente en el funcionamiento del aula. Se dan sólo algunos casos aislados de niños que presentan actitudes disruptivas en el aula y que están siendo trabajadas con las familias.

En el nivel hay 1 alumno ACNEAE y 2 con NEE (TEA).

En los grupos de **4 años** la evolución ha sido igualmente positiva, tanto en su autonomía y madurez como en el aprendizaje. Son grupos en los que hay entre 1 a 5 alumnos/as que presentan dificultades en el lenguaje y de 1 a 3 dificultades de aprendizaje.

En el nivel hay un alumno con NEE (TEA).

Las aulas de **5 años** son grupos autónomos en tareas y rutinas y se puede afirmar que, en términos generales, pasan a la etapa de primaria sabiendo leer y escribir mayúsculas e iniciados en las minúsculas. Tan sólo un grupo de entre 2 y 5 niños/as muestran dificultades en la lectoescritura.

Uno de los grupos es muy movido y competitivo.

En el nivel hay un alumno con NEE (TEA). A lo largo del curso se realizó un estudio por posibles altas capacidades de una alumna, pero su resultado fue negativo. Se ha realizado un *screening* por sospecha de altas capacidades de dos alumnos resultando uno de ellos negativo y el otro positivo, por lo que, en este último caso, se procederá el próximo curso escolar 2024-2025 a realizar un estudio en profundidad por parte de la orientadora del centro.

Educación Primaria.

Primer Ciclo.

Todos los cursos han mostrado una evolución positiva tanto a nivel actitudinal como de aprendizaje a lo largo del curso. Las calificaciones finales por áreas y grupos quedan recogidas en las siguientes tablas de resultados:

EVALUACIÓN FINAL DEL 1 CURSO / GRUPO P1A (25)					
Área	IN	SU	BI	NT	SB
Lengua Castellana y Literatura	0	0	3	15	7
Matemáticas	0	1	0	16	8
Primera Lengua Extranjera: Inglés	0	3	1	11	10
Ciencias de la Naturaleza	0	0	3	16	6
Ciencias Sociales	0	0	1	16	8
Educación Física	0	0	0	24	1
Educación Artística	0	1	0	16	8

EVALUACIÓN FINAL DEL 1 CURSO / GRUPO P1B (25)					
Área	IN	SU	BI	NT	SB
Lengua Castellana y Literatura	0	2	2	7	14
Matemáticas	0	0	2	8	15
Primera Lengua Extranjera: Inglés	0	2	0	11	12
Ciencias de la Naturaleza	0	0	2	17	6
Ciencias Sociales	0	0	2	12	11
Educación Física	0	0	0	25	0
Educación Artística	0	1	1	16	7

EVALUACIÓN FINAL DEL 1 CURSO / GRUPO P1C (25)					
Área	IN	SU	BI	NT	SB
Lengua Castellana y Literatura	1	1	2	14	7
Matemáticas	1	0	0	17	7
Primera Lengua Extranjera: Inglés	0	1	2	16	6
Ciencias de la Naturaleza	0	1	2	16	6
Ciencias Sociales	0	0	2	13	10
Educación Física	0	0	0	22	3
Educación Artística	0	0	2	12	11

EVALUACIÓN FINAL DEL 2 CURSO / GRUPO P2A (25)					
Área	IN	SU	BI	NT	SB
Lengua Castellana y Literatura	0	2	4	13	6
Matemáticas	0	2	3	12	8
Primera Lengua Extranjera: Inglés	0	1	4	16	14
Ciencias de la Naturaleza	0	0	5	12	8
Ciencias Sociales	0	0	2	15	8
Educación Física	0	0	0	23	2
Educación Artística	0	0	0	14	11

EVALUACIÓN FINAL DEL 2 CURSO / GRUPO P2B (25)					
Área	IN	SU	BI	NT	SB
Lengua Castellana y Literatura	0	4	3	15	3
Matemáticas	1	3	3	15	3
Primera Lengua Extranjera: Inglés	0	1	3	11	10
Ciencias de la Naturaleza	0	1	2	19	3
Ciencias Sociales	0	0	7	13	5
Educación Física	0	0	0	22	3
Educación Artística	0	0	2	20	3

EVALUACIÓN FINAL DEL 2 CURSO / GRUPO P2C (25)					
Área	IN	SU	BI	NT	SB
Lengua Castellana y Literatura	0	0	4	15	6
Matemáticas	0	2	2	14	7
Primera Lengua Extranjera: Inglés	0	1	2	7	15
Ciencias de la Naturaleza	0	0	2	12	11
Ciencias Sociales	0	1	2	10	12
Educación Física	0	0	0	22	3
Educación Artística	0	0	2	10	13

Los grupos han contado con un número entre 4 y 6 alumnos/as con dificultades para seguir el ritmo de la clase, pero son sólo dos los alumnos que suspenden algún área instrumental y ninguno precisa de repetición. Ha primado la realización de refuerzos en pequeño grupo de entre 3 y 5 alumnos/as para dar respuesta a las dificultades de estos niños/as, realizándose sólo en un grupo desdobles.

En este ciclo hay un total de 4 alumnos/as con NEE y 5 ACNEAE (2 TDAH y 2 alumnos con altas capacidades).

Se han realizado a 3 alumnos un *screening* por sospecha de posibles altas capacidades, de los cuales sólo 1 ha dado un percentil acorde y al que el próximo curso se le realizará el estudio completo pertinente.

Segundo Ciclo.

La evolución académica de los grupos del segundo ciclo ha sido en términos generales positiva como puede observarse en las tablas de resultados académicos:

EVALUACIÓN FINAL DEL 3 CURSO / GRUPO P3A (26)					
Área	IN	SU	BI	NT	SB
Lengua Castellana y Literatura	0	0	9	13	4
Matemáticas	0	0	3	12	11
Primera Lengua Extranjera: Inglés	0	0	5	10	11
Ciencias de la Naturaleza	0	1	2	13	10
Ciencias Sociales	0	0	3	14	9

Educación Física	0	0	0	23	3
Educación Artística	0	0	3	14	9

EVALUACIÓN FINAL DEL 3 CURSO / GRUPO P3B (25)					
Área	IN	SU	BI	NT	SB
Lengua Castellana y Literatura	0	1	4	12	8
Matemáticas	0	2	6	10	7
Primera Lengua Extranjera: Inglés	0	2	6	7	10
Ciencias de la Naturaleza	0	1	4	12	8
Ciencias Sociales	0	1	4	11	9
Educación Física	0	0	0	19	6
Educación Artística	0	0	1	15	9

EVALUACIÓN FINAL DEL 4 CURSO / GRUPO P4A (25)					
Área	IN	SU	BI	NT	SB
Lengua Castellana y Literatura	0	1	0	8	16
Matemáticas	0	0	0	7	18
Primera Lengua Extranjera: Inglés	0	1	0	7	17
Ciencias de la Naturaleza	0	1	0	2	22
Ciencias Sociales	1	0	0	6	18
Educación Física	0	0	1	21	3
Educación Artística	0	0	1	13	11

EVALUACIÓN FINAL DEL 4 CURSO / GRUPO P4B (25)					
Área	IN	SU	BI	NT	SB
Lengua Castellana y Literatura	0	4	4	14	3
Matemáticas	0	1	4	10	10
Primera Lengua Extranjera: Inglés	0	0	5	11	9
Ciencias de la Naturaleza	0	0	2	10	13
Ciencias Sociales	0	0	4	13	8
Educación Física	0	0	4	15	6
Educación Artística	0	0	1	12	12

Los grupos han contado con un número entre 3 y 5 alumnos/as con dificultades para seguir el ritmo de la clase, pero ninguno de ellos/as suspende algún área instrumental y ninguno precisa de repetición. Se han realizado refuerzos en pequeño grupo de entre 3 y 5 alumnos/as para dar respuesta a las dificultades de estos niños/as y también se ha trabajado con desdobles (a excepción de 4^ºA).

En este ciclo hay un total de 6 alumnos/as con NEE y 2 ACNEAE (1 DEA y 1 alumno con altas capacidades).

Se ha realizado a 3 alumnos un *screening* por sospecha de posibles altas capacidades, teniendo los tres un percentil acorde, por lo que el próximo curso se les realizará el estudio completo pertinente.

• 3º Ciclo.

EVALUACIÓN FINAL DEL 5 CURSO / GRUPO P5A (25)					
Área	IN	SU	BI	NT	SB
Lengua Castellana y Literatura	0	1	1	14	9
Matemáticas	0	1	1	12	11
Primera Lengua Extranjera: Inglés	0	1	3	9	12
Ciencias de la Naturaleza	0	0	1	10	14
Ciencias Sociales	0	1	2	12	10
Educación Física	0	0	0	16	9
Educación Artística	0	0	0	9	16
E.V.C.E.	0	0	0	22	3

EVALUACIÓN FINAL DEL 5 CURSO / GRUPO P5B (25)					
Área	IN	SU	BI	NT	SB
Lengua Castellana y Literatura	1	0	3	16	5
Matemáticas	0	1	3	15	6
Primera Lengua Extranjera: Inglés	1	3	3	13	5
Ciencias de la Naturaleza	0	0	1	16	8
Ciencias Sociales	0	3	6	14	2
Educación Física	0	0	1	18	6
Educación Artística	0	0	3	8	14
E.V.C.E.	0	0	0	6	19

EVALUACIÓN FINAL DEL 6 CURSO / GRUPO P6A (26)						
Área	IN	SU	BI	NT	SB	MH
Lengua Castellana y Literatura	1	3	0	7	15	0
Matemáticas	4	0	2	8	12	0
Primera Lengua Extranjera: Inglés	3	3	1	7	12	0
Ciencias de la Naturaleza	1	2	2	9	12	0
Ciencias Sociales	1	3	1	8	13	0
Educación Física	0	1	5	10	10	0
Educación Artística	0	0	0	14	12	0

EVALUACIÓN FINAL DEL 6 CURSO / GRUPO P6B (25)						
Área	IN	SU	BI	NT	SB	MH
Lengua Castellana y Literatura	0	3	6	13	3	0
Matemáticas	2	6	3	11	3	0
Primera Lengua Extranjera: Inglés	3	1	4	8	9	0
Ciencias de la Naturaleza	0	6	1	8	10	0
Ciencias Sociales	1	3	3	13	5	0

Educación Física	0	1	1	16	7	0
Educación Artística	0	0	3	11	11	0

Los alumnos/as con dificultades para seguir el ritmo de la clase han sido entre 3 y 5 alumnos/as por grupo. Los desdobles y refuerzos en pequeño grupo han sido básicos para responder a las necesidades de estos alumnos/as.

En 6ºEP un grupo de 6 alumnos promociona a secundaria con las matemáticas suspensas y un alumno con la lengua sin superar. Se dan suspensos también en inglés, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

El ciclo cuenta con un total de 4 alumnos con NEE, 3 TDA y 6 alumnos/as de altas capacidades.

El curso de 6ºA cuenta con una repetición de un alumno que, tras la revisión de final de etapa por parte de la orientadora del centro, salió del programa como alumno con NEE y, al retirarse las adaptaciones curriculares no ha logrado superar los objetivos por el desfase curricular acumulado.

Valoración.

1. **Análisis de datos:** Se evalúan detalladamente los resultados académicos obtenidos por el alumnado en diferentes asignaturas, competencias clave y pruebas externas, identificando tendencias, fortalezas y áreas de mejora.
2. **Comparación con estándares:** Se analizan cómo se sitúan los resultados del Centro en relación con los estándares educativos establecidos a nivel nacional o autonómico, considerando indicadores como tasas de aprobados, promoción de curso, nivel de competencias adquiridas, entre otros.
3. **Evaluación del progreso individual:** Se valora el progreso individual de cada alumno a lo largo del tiempo, en las diferentes juntas de evaluación, teniendo en cuenta su evolución académica y su desarrollo socioemocional.
4. **Participación de la comunidad educativa:** Se verifica si se involucra activamente a la comunidad educativa (Claustro, CCP y Consejo Escolar) en el análisis y reflexión sobre los resultados académicos, fomentando una cultura de colaboración y corresponsabilidad.

Propuestas de mejora.

1. **Implementación de planes de acción:** Diseñar planes de acción específicos basados en el análisis de los resultados académicos, que incluyan medidas concretas para abordar las áreas identificadas como prioritarias para la mejora.
2. **Formación del profesorado:** Ofrecer formación continua al profesorado en metodologías pedagógicas innovadoras, estrategias didácticas efectivas y técnicas de evaluación formativa que favorezcan el aprendizaje significativo y la motivación del alumnado.
3. **Personalización del aprendizaje:** Promover la personalización del aprendizaje mediante la implementación de programas individualizados para atender las necesidades específicas de cada alumno, adaptando el ritmo y el nivel educativo a sus capacidades y estilos de aprendizaje.

- 4. Fomento del trabajo colaborativo:** Estimular el trabajo colaborativo entre docentes, favoreciendo la planificación conjunta de actividades interdisciplinarias, la coordinación entre cursos y etapas educativas y el intercambio de buenas prácticas pedagógicas.

En resumen, al valorar los resultados académicos del Centro y proponer mejoras centradas en aspectos como análisis de datos, comparación con estándares, evaluación del progreso individual y participación de la comunidad educativa, se podrá fortalecer la calidad educativa ofrecida por el Centro escolar, impulsar el rendimiento académico del alumnado y contribuir a su desarrollo integral.



Documento 1. Resultados Globales.

Informe de resultados de la evaluación final de los alumnos de E. Primaria. 2021-22

Año Académico: 2021-22	DAT: MADRID-ESTE	Zona: ALCALÁ DE HENARES	Dto: -
Municipio: ALCALÁ DE HENARES		Tipo Centro: CP INF-PRI	Código: 28060300
Nombre: LA GARENA		Titularidad: PÚBLICO	Tfno: 918863534
Domicilio: CALLE ARTURO SORIA, 3			C.Postal: 28806

	Alumnos Evaluados	Promocionan		No promoción
		Total	De ellos, con Medidas RE-AC	
Curso 1º LOMCE				
Centro	52	100,0%	30,8%	0,0%
Centros públicos de la zona	1.265	99,7%	22,0%	0,3%
Centros de la zona	1.966	99,8%	16,3%	0,2%
Centros públicos del área territorial	7.065	99,6%	21,4%	0,4%
Centros del área territorial	9.098	99,7%	17,8%	0,3%
Centros públicos de la Comunidad	38.066	99,5%	21,5%	0,5%
Centros de la Comunidad	64.864	99,7%	15,0%	0,3%
Curso 2º LOMCE				
Centro	50	100,0%	26,0%	0,0%
Centros públicos de la zona	1.267	95,6%	21,1%	4,4%
Centros de la zona	1.954	96,8%	15,2%	3,2%
Centros públicos del área territorial	6.804	96,8%	19,3%	3,2%
Centros del área territorial	8.813	97,4%	16,0%	2,6%
Centros públicos de la Comunidad	37.439	96,7%	19,8%	3,3%
Centros de la Comunidad	64.354	97,5%	13,5%	2,5%
Curso 3º LOMCE				
Centro	48	100,0%	33,3%	0,0%
Centros públicos de la zona	1.204	100,0%	22,1%	0,0%
Centros de la zona	1.891	100,0%	16,4%	0,0%
Centros públicos del área territorial	6.815	99,8%	22,3%	0,2%
Centros del área territorial	8.816	99,8%	18,3%	0,2%
Centros públicos de la Comunidad	37.051	99,7%	22,8%	0,3%
Centros de la Comunidad	64.128	99,7%	15,7%	0,3%
Curso 4º LOMCE				
Centro	50	100,0%	28,0%	0,0%
Centros públicos de la zona	1.335	96,8%	26,8%	3,2%
Centros de la zona	2.066	97,6%	19,6%	2,4%
Centros públicos del área territorial	7.169	97,3%	23,1%	2,7%
Centros del área territorial	9.285	97,7%	19,0%	2,3%
Centros públicos de la Comunidad	38.333	97,4%	22,2%	2,6%
Centros de la Comunidad	66.613	98,0%	15,0%	2,0%
Curso 5º LOMCE				
Centro	48	100,0%	29,2%	0,0%
Centros públicos de la zona	1.364	99,9%	24,2%	0,1%
Centros de la zona	2.167	100,0%	17,2%	0,0%
Centros públicos del área territorial	7.243	99,8%	22,4%	0,2%
Centros del área territorial	9.473	99,8%	18,4%	0,2%
Centros públicos de la Comunidad	39.193	99,8%	22,6%	0,2%
Centros de la Comunidad	68.611	99,8%	15,6%	0,2%
Curso 6º LOMCE				
Centro	50	98,0%	22,4%	2,0%
Centros públicos de la zona	1.416	96,9%	23,4%	3,1%
Centros de la zona	2.184	97,7%	18,0%	2,3%
Centros públicos del área territorial	7.392	97,9%	22,0%	2,1%
Centros del área territorial	9.600	98,2%	17,9%	1,8%
Centros públicos de la Comunidad	39.314	97,7%	22,8%	2,3%
Centros de la Comunidad	68.596	98,2%	15,5%	1,8%



Documento 2 . Resultados por Áreas de Conocimiento

Informe de resultados de la evaluación final de los alumnos de E. Primaria. 2021-22

Año Académico: 2021-22 DAT: MADRID-ESTE Zona: ALCALÁ DE HENARES Dto: -
 Municipio: ALCALÁ DE HENARES Tipo Centro: CP INF-PRI Código: 28060300
 Nombre: LA GARENA Titularidad: PÚBLICO Tfno: 918863534

	Centro público	Centros públicos en la zona	Centros totales en la zona	Centros públicos en la DAT	Centros totales en la DAT	Centros públicos en la Comunidad	Centros totales en la Comunidad
1º Ciencias N	52 100,0%	1.265 93,0%	1.966 95,2%	7.064 95,3%	9.097 96,2%	38.049 94,2%	64.847 95,9%
1º Ciencias S	52 100,0%	1.265 92,8%	1.966 95,1%	7.063 94,7%	9.096 95,8%	38.048 93,9%	64.846 95,6%
1º E. física	52 100,0%	1.265 98,3%	1.966 98,8%	7.063 98,9%	9.096 99,1%	38.045 98,4%	64.843 98,9%
1º L. castellana	52 98,1%	1.265 87,0%	1.966 90,0%	7.063 89,1%	9.096 90,9%	38.048 88,2%	64.846 90,8%
1º Inglés	52 100,0%	1.265 90,1%	1.966 92,7%	7.063 92,8%	9.096 93,9%	38.050 91,6%	64.716 93,3%
1º Matemáticas	52 100,0%	1.265 91,1%	1.966 93,2%	7.063 92,7%	9.096 93,8%	38.048 91,1%	64.846 93,3%
1º E. artística	52 100,0%	1.265 98,7%	1.966 98,9%	7.064 98,6%	9.049 98,8%	37.982 98,2%	64.469 98,8%
1º Religión CA	27 100,0%	571 98,8%	1.163 99,4%	2.872 99,1%	4.283 99,3%	15.255 98,6%	35.565 99,1%
1º Valores SC	25 100,0%	667 96,6%	720 96,7%	4.087 98,5%	4.631 98,6%	22.290 98,3%	28.590 98,5%
2º Ciencias N	50 100,0%	1.264 93,3%	1.951 95,3%	6.796 95,2%	8.805 96,1%	37.422 94,6%	64.337 96,1%
2º Ciencias S	50 100,0%	1.264 91,8%	1.951 94,5%	6.796 94,9%	8.805 95,9%	37.421 94,0%	64.336 95,8%
2º E. física	50 100,0%	1.265 98,8%	1.952 99,2%	6.800 99,2%	8.809 99,4%	37.434 98,9%	64.349 99,3%
2º L. castellana	50 100,0%	1.264 90,7%	1.951 93,2%	6.796 93,2%	8.805 94,5%	37.421 91,6%	64.336 93,6%
2º Inglés	50 98,0%	1.265 92,4%	1.952 94,1%	6.797 94,4%	8.806 95,2%	37.427 92,8%	64.079 94,2%
2º Matemáticas	50 98,0%	1.264 91,0%	1.951 93,3%	6.796 93,9%	8.805 95,0%	37.421 92,5%	64.336 94,2%
2º E. artística	50 100,0%	1.266 99,1%	1.953 99,4%	6.803 99,1%	8.770 99,3%	37.437 98,8%	64.096 99,2%
2º Religión CA	18 100,0%	562 99,3%	1.144 99,6%	2.835 99,6%	4.216 99,7%	15.370 99,0%	35.808 99,3%
2º Valores SC	32 100,0%	684 98,5%	789 98,6%	3.873 98,7%	4.501 98,9%	21.575 98,8%	27.844 99,0%
3º Ciencias N	48 100,0%	1.203 92,4%	1.890 94,3%	6.811 93,6%	8.812 94,8%	37.036 91,7%	64.113 93,9%
3º Ciencias S	48 97,9%	1.203 91,7%	1.890 94,1%	6.811 92,1%	8.812 93,6%	37.035 90,2%	64.112 93,1%
3º E. física	48 100,0%	1.204 100,0%	1.891 100,0%	6.813 99,1%	8.814 99,3%	37.045 98,8%	64.122 99,2%
3º L. castellana	48 97,9%	1.203 93,3%	1.890 95,3%	6.811 94,1%	8.812 95,2%	37.035 92,2%	64.112 94,1%
3º Inglés	48 97,9%	1.203 92,0%	1.890 93,7%	6.811 92,5%	8.812 93,5%	37.037 91,0%	63.961 92,9%
3º Matemáticas	48 100,0%	1.203 90,4%	1.890 92,6%	6.811 90,6%	8.812 92,2%	37.035 89,1%	64.112 91,7%
3º E. artística	48 100,0%	1.204 99,8%	1.891 99,7%	6.815 99,1%	8.767 99,2%	37.048 98,4%	63.653 98,8%
3º Religión CA	17 100,0%	538 99,4%	1.115 99,6%	2.958 99,5%	4.300 99,6%	15.704 99,1%	36.357 99,2%
3º Valores SC	31 100,0%	654 99,4%	764 99,5%	3.786 99,2%	4.445 99,3%	20.895 98,7%	27.238 98,9%
4º Ciencias N	50 98,0%	1.335 90,2%	2.066 93,1%	7.168 93,2%	9.284 94,3%	38.324 91,9%	66.604 94,1%
4º Ciencias S	50 88,0%	1.335 87,9%	2.066 91,5%	7.168 91,2%	9.284 92,7%	38.324 90,4%	66.604 93,1%
4º E. física	50 100,0%	1.335 99,5%	2.066 99,7%	7.168 99,3%	9.284 99,5%	38.326 99,0%	66.606 99,3%
4º L. castellana	50 94,0%	1.335 90,3%	2.066 93,1%	7.168 93,3%	9.284 94,5%	38.325 92,2%	66.605 94,0%
4º Inglés	50 98,0%	1.335 89,6%	2.066 91,0%	7.168 91,9%	9.284 92,8%	38.323 90,8%	66.342 92,6%
4º Matemáticas	50 94,0%	1.335 87,4%	2.066 89,6%	7.168 90,7%	9.284 91,8%	38.324 89,9%	66.604 92,1%
4º E. artística	50 100,0%	1.335 99,3%	2.066 99,4%	7.125 99,1%	9.241 99,2%	38.223 98,7%	66.230 99,0%
4º Religión CA	22 95,5%	628 98,4%	1.241 99,1%	3.188 99,3%	4.634 99,4%	16.542 99,2%	38.369 99,3%
4º Valores SC	28 100,0%	681 99,3%	799 99,4%	3.919 99,1%	4.589 99,2%	21.376 98,8%	27.831 98,9%
5º Ciencias N	48 100,0%	1.363 88,5%	2.166 92,2%	7.239 92,0%	9.469 93,6%	39.177 91,1%	68.595 93,4%
5º Ciencias S	48 100,0%	1.363 86,8%	2.166 90,9%	7.238 89,3%	9.468 91,2%	39.176 88,7%	68.594 91,8%
5º E. física	48 100,0%	1.362 99,1%	2.165 99,4%	7.239 99,2%	9.469 99,4%	39.182 98,8%	68.600 99,2%
5º L. castellana	48 95,8%	1.363 90,4%	2.166 93,1%	7.237 92,3%	9.467 93,7%	39.175 90,9%	68.593 93,0%
5º Inglés	48 93,8%	1.363 86,2%	2.166 89,1%	7.237 88,7%	9.467 90,4%	39.175 88,1%	68.465 90,2%
5º Matemáticas	48 95,8%	1.363 86,7%	2.166 89,2%	7.237 88,2%	9.467 89,9%	39.175 87,3%	68.593 89,8%

Nota: Los valores de la columna representan: Alumnos totales y % de alumnos evaluados positivamente

C/ Santa Hortensia, 30 28002 - Madrid

Documento 2. Resultados por Áreas.

Página 1



Documento 1. Resultados Globales.

Informe de resultados de la evaluación final de los alumnos de E. Primaria. 2022-23

Año Académico: 2022-23	DAT: MADRID-ESTE	Zona: ALCALÁ DE HENARES	Dto: -
Municipio: ALCALÁ DE HENARES		Tipo Centro: CP INF-PRI	Código: 28060300
Nombre : LA GARENA		Titularidad: PÚBLICO	Tfno: 918863534
Domicilio: CALLE ARTURO SORIA, 3			C.Postal: 28806

	Alumnos Evaluados	Promocionan		No promoción
		Total	De ellos, con Medidas RE-AC	
Curso 2º LOMCE				
Centro	51	98,0%	28,0%	2,0%
Centros públicos de la zona	1.328	93,0%	20,2%	7,0%
Centros de la zona	2.051	94,8%	13,4%	5,2%
Centros públicos del área territorial	7.350	94,5%	20,9%	5,5%
Centros del área territorial	9.598	95,5%	16,0%	4,5%
Centros públicos de la Comunidad	39.483	94,2%	21,1%	5,8%
Centros de la Comunidad	68.048	95,6%	13,4%	4,4%
Curso 4º LOMCE				
Centro	49	100,0%	28,6%	0,0%
Centros públicos de la zona	1.314	95,2%	21,8%	4,8%
Centros de la zona	2.024	96,4%	14,6%	3,6%
Centros públicos del área territorial	7.194	96,7%	24,1%	3,3%
Centros del área territorial	9.429	97,3%	18,5%	2,7%
Centros públicos de la Comunidad	38.502	96,4%	23,7%	3,6%
Centros de la Comunidad	67.298	97,2%	15,0%	2,8%
Curso 6º LOMCE				
Centro	48	95,8%	26,1%	4,2%
Centros públicos de la zona	1.455	96,8%	22,9%	3,2%
Centros de la zona	2.266	96,5%	15,8%	3,5%
Centros públicos del área territorial	7.464	97,3%	22,9%	2,7%
Centros del área territorial	9.864	97,6%	17,7%	2,4%
Centros públicos de la Comunidad	40.288	97,0%	23,5%	3,0%
Centros de la Comunidad	71.459	97,5%	14,9%	2,5%



Documento 2 . Resultados por Áreas de Conocimiento

Informe de resultados de la evaluación final de los alumnos de E. Primaria. 2022-23

Año Académico: 2022-23 DAT: MADRID-ESTE Zona: ALCALÁ DE HENARES Dto: -
 Municipio: ALCALÁ DE HENARES Tipo Centro: CP INF-PRI Código: 28060300
 Nombre: LA GARENA Titularidad: PÚBLICO Tfno: 918863534

	Centro público	Centros públicos en la zona	Centros totales en la zona	Centros públicos en la DAT	Centros totales en la DAT	Centros públicos en la Comunidad	Centros totales en la Comunidad
2º Ciencias N	51 100,0%	1.328 92,2%	2.051 94,6%	7.346 93,4%	8.976 93,1%	39.464 92,7%	65.696 93,9%
2º Ciencias S	51 100,0%	1.328 91,1%	2.051 93,8%	7.346 92,8%	8.976 92,5%	39.464 92,2%	65.696 93,6%
2º E. física	51 100,0%	1.328 97,4%	2.051 98,2%	7.349 98,7%	8.927 98,1%	39.480 98,8%	65.576 98,5%
2º L. castellana	51 98,0%	1.328 87,8%	2.051 90,8%	7.346 90,1%	8.976 90,0%	39.464 88,8%	65.695 90,6%
2º Inglés	51 98,0%	1.328 89,3%	2.051 91,9%	7.347 91,2%	8.977 91,5%	39.466 90,3%	65.605 91,6%
2º Matemáticas	51 98,0%	1.328 87,9%	2.051 90,9%	7.346 90,9%	8.976 90,7%	39.464 90,0%	65.696 91,5%
2º E. artística	51 100,0%	1.328 98,4%	1.690 98,6%	7.350 98,8%	8.094 98,8%	39.405 98,7%	59.316 98,4%
2º Religión CA	27 100,0%	613 99,0%	1.220 99,3%	3.059 99,4%	4.146 97,6%	16.121 99,1%	35.975 98,3%
2º Valores SC	24 100,0%	661 98,3%	776 98,6%	4.148 98,4%	4.638 97,9%	22.606 98,7%	28.703 98,6%
4º Ciencias N	49 98,0%	1.314 90,6%	2.024 93,1%	7.193 92,8%	8.964 93,2%	38.476 91,2%	64.526 92,8%
4º Ciencias S	49 98,0%	1.314 87,3%	2.024 90,8%	7.193 90,5%	8.964 91,3%	38.476 89,3%	64.551 91,5%
4º E. física	49 100,0%	1.314 98,9%	2.024 99,3%	7.194 99,3%	8.961 98,9%	38.500 99,0%	64.523 98,8%
4º L. castellana	49 93,9%	1.314 90,0%	2.024 92,4%	7.193 91,9%	8.964 92,5%	38.477 90,7%	64.589 92,2%
4º Inglés	49 98,0%	1.314 87,7%	2.024 90,3%	7.193 90,8%	8.943 91,1%	38.462 89,5%	64.330 90,9%
4º Matemáticas	49 98,0%	1.314 86,1%	2.024 89,2%	7.193 88,5%	8.964 89,6%	38.476 87,7%	64.586 89,8%
4º E. artística	49 100,0%	1.314 98,9%	1.640 98,7%	7.194 98,9%	7.930 98,9%	38.501 98,8%	56.586 98,3%
4º Religión CA	17 100,0%	584 99,5%	1.172 99,5%	3.100 99,5%	4.307 98,4%	16.300 99,3%	36.038 98,4%
4º Valores SC	32 100,0%	702 99,4%	825 99,3%	3.996 99,2%	4.560 99,2%	21.616 98,8%	27.790 98,6%
6º Ciencias N	48 100,0%	1.455 91,0%	2.266 93,5%	7.462 92,9%	9.323 93,8%	40.261 91,8%	68.641 93,3%
6º Ciencias S	48 97,9%	1.455 87,2%	2.266 91,3%	7.462 90,1%	9.323 91,5%	40.261 89,6%	68.641 91,6%
6º E. física	48 100,0%	1.455 97,8%	2.266 98,6%	7.464 98,7%	9.325 98,6%	40.283 98,6%	68.636 98,7%
6º L. castellana	48 95,8%	1.455 88,9%	2.266 92,1%	7.462 92,1%	9.323 93,1%	40.261 90,8%	68.643 92,2%
6º Inglés	48 93,8%	1.455 85,1%	2.266 88,1%	7.462 88,0%	9.323 89,2%	40.237 87,5%	68.506 89,3%
6º Matemáticas	48 95,8%	1.455 85,8%	2.266 89,3%	7.462 87,9%	9.323 89,3%	40.261 87,5%	68.641 89,3%
6º E. artística	48 100,0%	1.455 98,1%	1.838 98,3%	7.464 98,5%	8.114 98,6%	40.160 98,1%	59.359 98,2%
6º Religión CA	25 100,0%	770 98,1%	1.433 98,8%	3.442 99,2%	4.711 98,8%	17.630 99,0%	39.030 98,3%
6º Valores SC	23 100,0%	645 99,4%	795 99,4%	3.926 98,9%	4.520 99,0%	22.096 98,6%	29.065 98,4%

Nota: Los valores de la columnas representan: Alumnos totales y % de alumnos evaluados positivamente

C/ Santa Hortensia, 30 28002 - Madrid

Documento 2. Resultados por Áreas.

Página 1

4.1.2. Valoración de las pruebas de evaluación de diagnóstico de los alumnos de cuarto curso de Educación Primaria.

Las pruebas de evaluación de diagnóstico de los alumnos de cuarto curso de Educación Primaria son herramientas importantes para identificar el nivel de competencias y habilidades de los estudiantes en diferentes áreas académicas.

Las pruebas de evaluación de diagnóstico del alumnado de cuarto curso de Educación Primaria son herramientas importantes para identificar el nivel de desarrollo de competencias de los estudiantes en diferentes áreas. Por otro lado, a través de los resultados también se detectan dificultades, que servirán para ayudar a mejorar la calidad educativa y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En general, los resultados muestran un buen desempeño por parte de los alumnos/as, reflejando tanto el esfuerzo de los estudiantes como el de los docentes. Estos resultados indican que el alumnado ha logrado adquirir y aplicar adecuadamente los contenidos trabajados a lo largo del curso.

Los resultados en lengua muestran una ligera diferencia entre las notas obtenidas a lo largo del curso y las de la prueba diagnóstica. Esto puede deberse a que los ejercicios en la prueba eran similares a los realizados en clase, lo que facilitó la familiarización con el formato y tipo de preguntas.

En matemáticas, la diferencia es un poco mayor. La prueba incluyó ejercicios con contenidos aún no abordados en clase y, debido a su enfoque competencial, la respuesta de un ejercicio influía en la del siguiente, lo que pudo afectar negativamente las calificaciones si se cometía un error inicial.

La diferencia en los resultados de inglés es significativa. Los alumnos/as encontraron dificultades en el ejercicio de comprensión oral y en el ejercicio que requería responder con oraciones completas. Esto puede ser resultado de que, en clase, están acostumbrados/as a aprender vocabulario y estructuras gramaticales de forma aislada, lo que dificulta el uso práctico del idioma.

En Ciencias Sociales, la diferencia es notable. Aunque los ejercicios eran similares a los realizados en clase, algunas preguntas estaban formuladas de manera diferente, lo que pudo causar confusión entre el alumnado.

Para mejorar los resultados en inglés, especialmente en áreas como la comprensión oral y la construcción de oraciones completas, se puede:

- Incorporar actividades que requieran utilizar todo el vocabulario y estructuras gramaticales aprendidas según el contexto.
- Utilizar audios para trabajar la comprensión oral que incluyan diferentes acentos, velocidades de habla y contextos.
- Fomentar la escritura de textos completos siguiendo un modelo, donde el alumnado deba emplear oraciones completas y coherentes.
- Por otro lado, es imprescindible reforzar la comprensión lectora para mejorar los resultados en el resto de las áreas, ya que una buena comprensión les permitirá entender e identificar con mayor rapidez y facilidad cómo deben realizar cada ejercicio. Dicha comprensión se puede reforzar:
- Realizando evaluaciones de comprensión lectora periódicas para identificar áreas de mejora y proporcionar feedback constructivo.

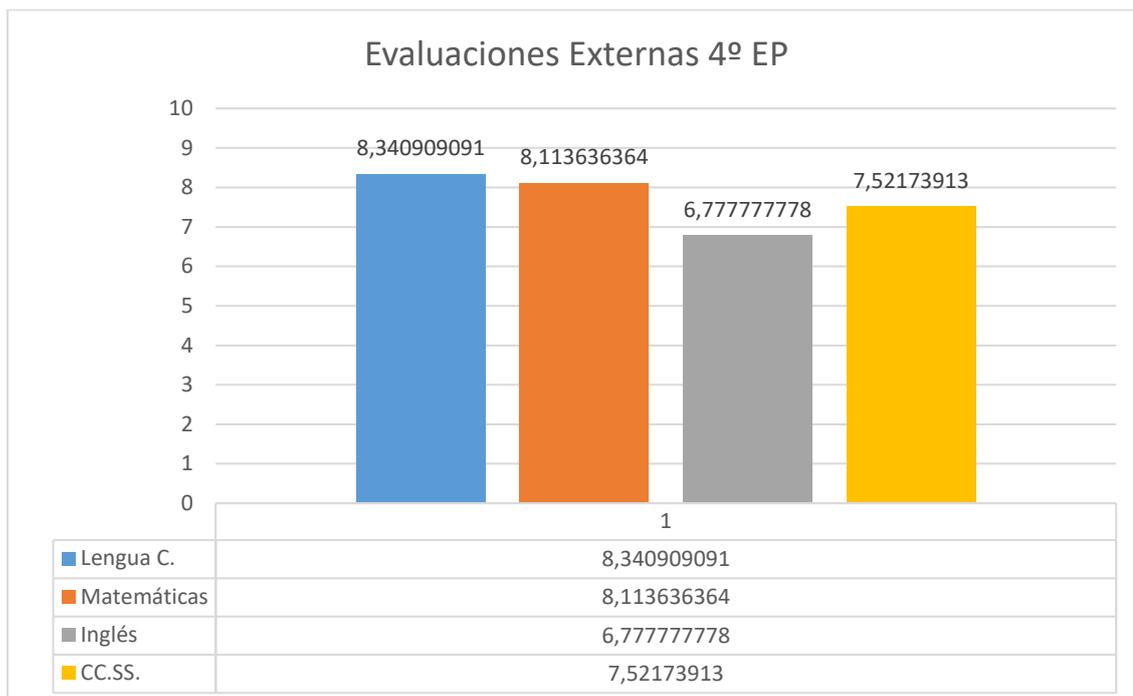
- Analizando, con los estudiantes, textos complejos que requieran un mayor nivel de comprensión e inferencia.

La comparación de los resultados académicos y los obtenidos en las pruebas diagnósticas revela áreas de fortaleza y aspectos a mejorar. Aunque los estudiantes muestran un buen desempeño general, las propuestas de mejora buscan no solo mejorar los resultados en las pruebas diagnósticas, sino también desarrollar habilidades y competencias que serán valiosas a lo largo de la vida académica y personal de los alumnos/as.

Algunas propuestas de mejora basadas en el análisis de los resultados de las pruebas de evaluación podrían ser:

1. **Planes individualizados:** Desarrollar planes individualizados para aquellos alumnos que presenten dificultades específicas, brindándoles apoyo adicional y recursos personalizados para mejorar su rendimiento académico.
2. **Formación docente:** Ofrecer formación continua al profesorado en estrategias pedagógicas efectivas para abordar las necesidades específicas de los alumnos y promover un aprendizaje inclusivo y equitativo.
3. **Refuerzo en áreas críticas:** Implementar programas de refuerzo escolar en aquellas áreas donde se haya identificado un bajo rendimiento generalizado entre los alumnos, como matemáticas o comprensión lectora.
4. **Involucramiento familiar:** Fomentar la colaboración con las familias para apoyar el aprendizaje de los alumnos fuera del entorno escolar, promoviendo la importancia del seguimiento y refuerzo en casa.

En resumen, las pruebas de evaluación de diagnóstico son una herramienta útil para identificar áreas de mejora en el proceso educativo y diseñar estrategias efectivas para potenciar el desarrollo académico y personal de los alumnos. El análisis cuidadoso de los resultados y la implementación de propuestas de mejora adecuadas pueden contribuir significativamente a elevar la calidad educativa y garantizar un aprendizaje óptimo para todos los estudiantes.



4.1.3. Valoración de las pruebas de evaluación de diagnóstico de los alumnos de sexto curso de Educación Primaria.

Las pruebas de evaluación de diagnóstico del alumnado de sexto curso de Educación Primaria deben ser herramientas que nos sirvan para identificar el nivel de desarrollo de competencias de los estudiantes. Por otro lado, junto a las calificaciones obtenidas por los alumnos a lo largo del curso, a través de los resultados también se detectan dificultades, que servirán para ayudar a mejorar la calidad educativa y el proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciéndose los posibles planes de mejora pertinentes

En general, los resultados obtenidos muestran un buen desempeño por parte de los alumnos/as, reflejando tanto el esfuerzo de los estudiantes como el de los docentes. Estos resultados indican que el alumnado ha logrado adquirir y aplicar adecuadamente los contenidos trabajados a lo largo del curso.

Los resultados en lengua muestran una ligera diferencia entre las notas obtenidas a lo largo del curso y las de la prueba diagnóstica. Cabe destacar que se observa alguna diferencia relevante en algunos alumnos en concreto que se debe principalmente a la forma y estructura de la prueba diagnóstica que a la falta de adquisición de los contenidos como tal.

En matemáticas, los resultados son similares, aunque el hecho de que, debido a su enfoque competencial, la respuesta de un ejercicio influía en la del siguiente, lo que pudo afectar negativamente las calificaciones si se cometía un error inicial.

La diferencia en los resultados de inglés es bastante significativa. Los alumnos/as encontraron dificultades todo el ejercicio en general. Esto puede ser resultado de que, en clase, están acostumbrados/as a aprender vocabulario y estructuras gramaticales de forma aislada, lo que dificulta el uso práctico del idioma, y en esta prueba nos encontramos con un vocabulario diferente y bastante más amplio del utilizado habitualmente en centros no bilingües.

En Ciencias Sociales, al igual que en las áreas de matemáticas y lengua son bastante similares a los resultados obtenidos durante el curso incluso nos encontramos con bastantes alumnos que mejoran sus resultados en esta área.

Para mejorar los resultados en el área de inglés principalmente, especialmente en áreas como la comprensión oral y la construcción de oraciones completas, se puede:

- Utilizar audios para trabajar la comprensión oral que incluyan diferentes acentos, velocidades de habla y contextos, diferentes a los dados en los libros de texto, establecer desdobles para favorecer el uso de la lengua inglesa.
- Fomentar la escritura de textos completos siguiendo un modelo, donde el alumnado deba emplear oraciones completas y coherentes.

Los resultados académicos y los obtenidos en las pruebas diagnósticas como es normal nos permiten observar tanto aspectos positivos como negativos, pese a que los resultados en general son satisfactorios, las propuestas de mejora buscan mejorar los resultados en las pruebas diagnósticas y desarrollar habilidades y competencias que serán valiosas a lo largo de la vida académica de los alumnos.

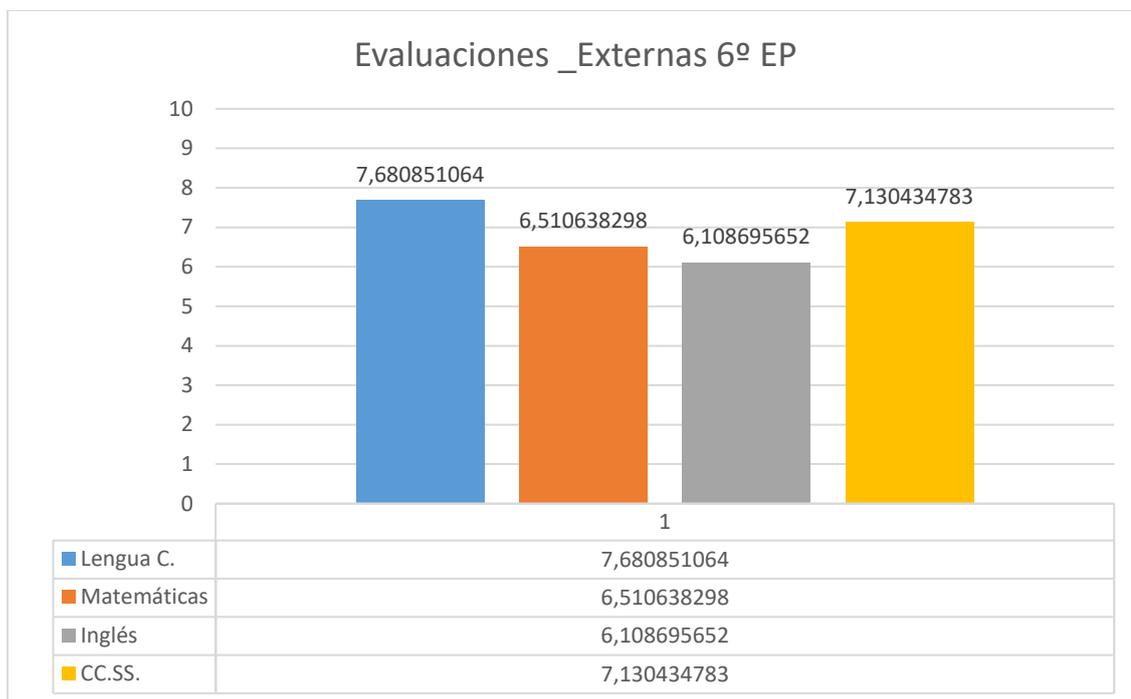
Por otro lado, cabe destacar que los alumnos no están acostumbrados a este tipo de pruebas y en determinados casos concretos estas pruebas suponen que hay un mayor número de alumnos que pueden llegar a bloquearse ante este tipo de pruebas tan cerradas. Y que en ocasiones a estas edades ya observan como pruebas determinantes para su futuro académico, lo cual llega a ser contraproducente para su bienestar emocional.

Algunas propuestas de mejora basadas en el análisis de los resultados de las pruebas de evaluación podrían ser:

1. **Planes individualizados:** Desarrollar planes individualizados para aquellos alumnos que presenten dificultades específicas, brindándoles apoyo adicional y recursos personalizados para mejorar su rendimiento académico.
2. **Formación docente:** Ofrecer formación continua al profesorado en estrategias pedagógicas efectivas para abordar las necesidades específicas de los alumnos y promover un aprendizaje inclusivo y equitativo.
3. **Refuerzo en áreas críticas:** Implementar programas de refuerzo escolar en aquellas áreas donde se haya identificado un bajo rendimiento generalizado entre los alumnos, como matemáticas o comprensión lectora.
4. **Involucramiento familiar:** Fomentar la colaboración con las familias para apoyar el aprendizaje de los alumnos fuera del entorno escolar, promoviendo la importancia del seguimiento y refuerzo en casa.

En resumen, las pruebas de evaluación de diagnóstico son una herramienta útil para identificar áreas de mejora en el proceso educativo y diseñar estrategias efectivas para potenciar el desarrollo académico y personal de los alumnos. El análisis cuidadoso de los resultados y la implementación de propuestas de

mejora adecuadas pueden contribuir significativamente a elevar la calidad educativa y garantizar un aprendizaje óptimo para todos los estudiantes.



4.2. Valoración de la convivencia escolar.

La convivencia escolar en el Centro es un aspecto fundamental para garantizar un ambiente seguro, respetuoso y favorable para el aprendizaje y desarrollo integral del alumnado. La calidad de la convivencia escolar influye directamente en el bienestar emocional, social y académico de toda la comunidad educativa, por lo que es importante valorarla de manera integral y proponer medidas concretas para mejorarla. A continuación, se presentan las actuaciones realizadas, algunos aspectos a considerar para valorar la convivencia escolar y proponer mejoras en el Centro:

Actuaciones.

A lo largo de este curso escolar se ha llevado a cabo una **primera intervención** relacionada con un problema en la convivencia entre las alumnas de un aula.

Esta actuación se inició por solicitud de la familia de una de las niñas que aducía que su hija sufría insultos continuados por parte de otras niñas de su clase, principalmente, en el recreo y en el horario del comedor.

Tras reunión del Equipo Directivo con la familia se procedió a informar de la situación a su tutora y otras maestras que impartían clase al grupo. El procedimiento que se siguió consistió en:

- Seguimiento/observación de la alumna afectada en el patio para detectar alguna posible situación de la denunciada desde la familia en el ámbito escolar.
- Monitorización dentro del aula de las relaciones entre el alumnado afectado y el resto de compañeros/as.

- Acción tutorial individualiza o grupal con el alumnado para trabajar aspectos relacionados con la convivencia desde tutoría, con Jefatura de Estudios y Coordinadora de Bienestar.
- Sesiones dirigidas por Jefatura de Estudios y Coordinadora de Bienestar para reconducir sus relaciones interpersonales y trabajar las habilidades sociales con el grupo de las niñas involucradas (una vez a la semana).
- Reuniones y contacto asiduo con la familia denunciante por parte del Equipo directivo con el objetivo de informar de la evolución de las diferentes medidas adoptadas.
- Reunión individual del Equipo Directivo con otras tres familias.
- Reunión del Equipo Directivo con todas las familias afectadas, en una reunión general, para informar de las conclusiones extraídas tras la finalización del seguimiento del caso.

Tras todas estas medidas se concluye que no se percibe un acoso hacia la niña a raíz de la que se inicia todo este proceso, sino que parece observarse más un problema generalizado de relaciones entre todas las niñas de la clase, por lo que se procederá en el próximo curso escolar, a mezclar las dos aulas con el objetivo de rebajar y aliviar las tensiones y rencores ya enquistados entre ellas.

La **segunda intervención** se realiza en un grupo de 5ºEP en el que se percibe que una de las alumnas es rechazada por gran parte del grupo, llegando a producirse una agresión física hacia ella en el comedor escolar por parte de otra compañera.

Tras esto, se llevan a cabo varias actuaciones en el grupo:

- Seguimiento/observación de la alumna afectada en patio y comedor escolar.
- Monitorización dentro del aula de las relaciones entre la alumna afectada y el resto de compañeros.
- Acción tutorial individualiza o grupal con el alumnado para trabajar aspectos relacionados con la convivencia desde tutoría y Coordinadora de Bienestar.
- Realización de un test *Sociescuela* a todo el grupo.
- Sesiones semanales dirigidas dentro del aula por tutora y Coordinadora de Bienestar para trabajar y restaurar las relaciones entre la niña rechazada y el grupo.
- Reuniones y contacto asiduo con la familia de la niña afectada por parte de tutora y Coordinadora de Bienestar.

Tras estas medidas parece mejorar la relación y aceptación de la niña por parte del grupo, pero habrá que continuar observando el próximo curso, desde tutoría, que la situación no sufre un retroceso.

Valoración.

1. **Clima escolar:** Se evalúa, como positivo, el clima escolar general del Centro, analizando la percepción de los alumnado, docentes, familias y personal no docente sobre la seguridad, el respeto mutuo, la comunicación efectiva y la colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.

2. **Prevención del acoso escolar:** Se analizan, y se consideran adecuadas, las medidas preventivas implementadas para prevenir situaciones de acoso escolar o cualquier forma de violencia o discriminación en el Centro, así como evaluar la eficacia de los protocolos de actuación en caso de detección o denuncia.
3. **Participación y participación:** Se valora, positivamente, el grado de participación e implicación de los diferentes actores educativos (alumnado, docentes, familias) en la vida escolar, fomentando espacios de diálogo, colaboración y toma de decisiones compartidas.
4. **Resolución pacífica de conflictos:** Se analizan las estrategias y herramientas utilizadas para promover una resolución pacífica de conflictos entre el alumnado, favoreciendo el diálogo, la empatía y el trabajo en equipo como vías para gestionar las diferencias y promover la convivencia positiva, resultando estas adecuadas.

Propuestas de mejora.

1. **Programas de formación en habilidades sociales:** Implementar programas específicos de formación en habilidades sociales, emocionales y comunicativas dirigidos a alumnado, docentes y familias para fortalecer las relaciones interpersonales, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.
2. **Promoción del respeto a la diversidad:** Fomentar actividades educativas que promuevan el respeto a la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género en el Centro, sensibilizando a toda la comunidad educativa sobre la importancia del respeto mutuo y la inclusión.
3. **Evaluación continua:** Realizar evaluaciones periódicas sobre el estado actual de la convivencia escolar en el Centro, recopilando feedback cualitativo y cuantitativo para identificar áreas prioritarias de mejora e implementar medidas correctivas.

En resumen, al valorar la convivencia escolar en el Centro y proponer mejoras centradas en aspectos como clima escolar, prevención del acoso escolar, participación y resolución pacífica de conflictos se podrá fortalecer un ambiente educativo inclusivo, seguro y estimulante que favorezca el bienestar integral y el éxito académico de todos los miembros de la comunidad educativa.

4.3. Valoración de la coordinación de bienestar y protección.

La entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, introduce en el Capítulo IV (del ámbito educativo), en su artículo 35, la figura del Coordinador/a de Bienestar.

La coordinación de bienestar y protección en el Centro es fundamental para garantizar el cuidado y la seguridad de los niños. Algunos aspectos a valorar en este sentido son:

Actuaciones.

Durante este curso escolar 2023-2024, la Coordinadora ha realizado diferentes actuaciones, que han contribuido a mejorar el bienestar emocional del alumnado, abordando, junto a Jefatura de Estudios, conflictos de convivencia en el Centro.

- 1. Promover acciones específicas encaminadas a la mejora del clima y la convivencia:**
 - Trabajo grupal con alumnas abordando las relaciones sanas entre iguales a lo largo del 2º y 3º trimestre.
- 2. Asegurar, junto al Equipo Directivo y el Equipo de Orientación, la existencia de protocolos de intervención, claros y conocidos por toda la comunidad educativa.**
 - Reuniones individuales con familias derivadas de conflictos de convivencia.
 - Reuniones grupales con familias implicadas en conflictos de convivencias de sus hijos.
 - Reuniones con el Equipo de Orientación para asesoramiento y coordinación de actuaciones.
- 3. Coordinar y llevar a cabo propuestas educativas encaminadas a promover actitudes positivas en el alumnado:** educación emocional, diálogo y escucha activa, solución de conflictos, relajación.
 - Talleres de educación emocional con alumnado de 5º de primaria durante el 3º trimestre.
 - Actividades de Mindfulness con el alumnado de 1º, 2º, y 5º de Educación Primaria.
 - Coordinación con tutoras para solución de conflictos.
- 4. Colaboración conjunta, en la medida de lo posible, con agentes externos como:** Policía Local y Nacional, Servicios Sociales...
- 5. Elaboración de talleres con docentes y alumnado de Mindfulness,** en coordinación con formación externa.

Valoración.

- 1. Promoción del bienestar emocional:** La coordinación de bienestar y protección ha contribuido a promover un ambiente emocionalmente seguro y positivo para los niños, lo que favorece su desarrollo integral.
- 2. Prevención de situaciones de riesgo:** A través de la coordinación adecuada, se han identificado y abordado posibles situaciones de riesgo para el alumnado.
- 3. Colaboración con familias y otros profesionales:** La coordinación efectiva ha implicado una comunicación fluida con las familias, así como con otros profesionales externos que puedan estar involucrados en su bienestar y protección.

Propuestas de mejora.

Para mejorar la coordinación de bienestar y protección en un centro de Educación Infantil y Primaria, se pueden considerar las siguientes propuestas:

- 1. Formación continua del personal:** Proporcionar formación regular sobre temas relacionados con el bienestar y la protección infantil, incluyendo protocolos de actuación ante situaciones de riesgo.

2. **Implementar un plan integral de Centro:** Desarrollar un plan integral que incluya medidas preventivas, que integre actividades de gestión emocional y Mindfulness en el alumnado, involucrando a los docentes como clave para el éxito en su repercusión en el Comunidad Educativa.
3. **Fomentar la participación activa de las familias:** Involucrar a las familias en las decisiones relacionadas con el bienestar y la protección de los niños, así como proporcionarles información y recursos para apoyarles en este ámbito.

Hemos sido más conscientes de la necesidad de poner atención a la gestión emocional y la relajación del alumnado, además de los docentes, como forma de abordar los conflictos de convivencia, observando el impacto positivo en el bienestar emocional de toda la Comunidad Educativa.

En resumen, la coordinación efectiva del bienestar y la protección en el Centro es crucial para garantizar un entorno seguro y favorable para el desarrollo de los niños. Identificar las dificultades existentes y trabajar en propuestas de mejora puede contribuir a fortalecer este aspecto fundamental en la Educación Infantil y Primaria.

4.4. Valoración del absentismo escolar.

La valoración del absentismo escolar en el Centro es crucial para identificar las causas subyacentes, abordarlas de manera efectiva y garantizar la asistencia regular del alumnado a clase, lo cual es fundamental para su desarrollo académico y social. El absentismo escolar puede deberse a diversas razones, como problemas familiares, dificultades de aprendizaje, falta de motivación o situaciones socioeconómicas desfavorables. A continuación, se presentan algunos aspectos a considerar para valorar el absentismo escolar y proponer mejoras en un Centro educativo:

Actuaciones.

Durante este curso escolar 2023-2024, no se cuenta con ningún caso específico de absentismo en el centro, pero sí se detecta una posible situación de desprotección socio-familiar hacia dos alumnos (hermanos) tanto por parte el padre como de la madre. Se pone en conocimiento de ello a la PSC del Centro que, tras varios intentos de reunirse con la familia, no se presenta a ninguna de las citaciones. Se procede a elaborar junto con los tutores de los niños, Jefatura de Estudios y Dirección un informe de detección de riesgo que se envía a protección de menores del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Servicios Sociales).

Valoración.

1. **Registro y seguimiento:** Se evalúa, positivamente, la calidad del registro y seguimiento del absentismo escolar en el Centro, analizando la precisión de los datos recopilados, la frecuencia de las ausencias y la identificación de patrones o tendencias.
2. **Análisis de causas:** Se identifican las posibles causas del absentismo escolar entre el alumnado, realizando entrevistas individuales con ellos y sus familias para comprender mejor las circunstancias que puedan estar afectando su asistencia regular a clase.
3. **Colaboración con servicios sociales:** Se valora, de manera positiva, la colaboración con servicios sociales u otras entidades externas que puedan

ofrecer apoyo a las familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica o con necesidades específicas que estén influyendo en el absentismo escolar.

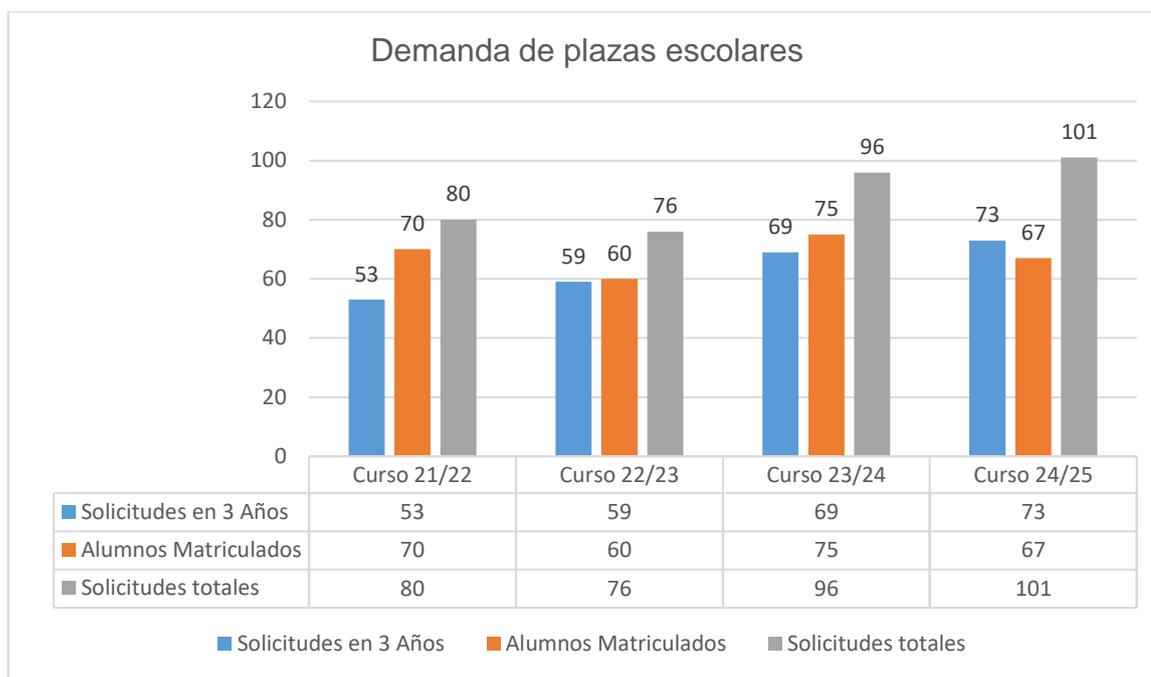
4. **Planes de intervención:** Se analiza la efectividad de los planes de intervención existentes para abordar el absentismo escolar, incluyendo medidas preventivas, acciones correctivas y estrategias de seguimiento para garantizar la reincorporación exitosa del alumnado a la escuela.

Propuestas de mejora.

1. **Sensibilización y formación:** Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la asistencia regular a clase dirigidas a alumnado, familias y personal docente, así como ofrecer formación específica sobre estrategias para prevenir y abordar el absentismo escolar.
2. **Apoyo psicosocial:** Implementar programas de apoyo psicosocial para aquel alumnado que presenten dificultades emocionales, familiares o académicas que puedan estar afectando su asistencia a clase, proporcionando recursos y orientación especializada.
3. **Seguimiento individualizado:** Establecer un sistema de seguimiento individualizado para el alumnado con problemas de absentismo escolar, asignando un tutor o mentor que les brinde apoyo personalizado, establezca metas alcanzables y les motive a mejorar su asistencia.
4. **Colaboración interinstitucional:** Fomentar la colaboración interinstitucional con otros Centros educativos, servicios sociales, entidades comunitarias y organismos gubernamentales para compartir buenas prácticas, recursos y estrategias eficaces en la prevención y abordaje del absentismo escolar.

En resumen, al valorar el absentismo escolar en el Centro y proponer mejoras centradas en aspectos como registro y seguimiento, análisis de causas, colaboración con servicios sociales y planes de intervención se podrá abordar esta problemática de manera integral, promoviendo una cultura educativa inclusiva que garantice la asistencia regular y el bienestar integral de todo el alumnado.

4.5. Valoración de la demanda en el proceso de admisión.



La valoración de la demanda en el proceso de admisión del Centro es crucial para garantizar una gestión eficiente, equitativa y transparente de las solicitudes de ingreso, así como para adaptar la oferta educativa a las necesidades y preferencias de las familias. A continuación, se presentan algunos aspectos a considerar para evaluar la demanda en el proceso de admisión y proponer mejoras:

Valoración.

1. **Análisis de la demanda:** En base al análisis de la demanda de plazas escolares durante los últimos años, vemos que hay un claro y progresivo crecimiento en la demanda del Centro por parte de las familias. Creemos que esa demanda se debe, en gran medida, al Proyecto Educativo y su Plan de Estudios Propio, además de los servicios complementarios y actividades extraescolares, los cuales favorecen la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias, entre otros aspectos.
2. **Transparencia y equidad:** El proceso de admisión se lleva a cabo de manera transparente, respetando los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y acceso universal a la educación, garantizando que todas las familias tengan la misma información y posibilidades para solicitar plaza.
3. **Comunicación con las familias:** Se establecen canales efectivos de comunicación con las familias durante el proceso de admisión, proporcionando información clara sobre los requisitos, plazos, criterios de selección y resultados del proceso.

Propuestas de mejora.

1. **Mejora en la comunicación:** Continuar implementando estrategias para mejorar la comunicación con las familias durante el proceso de admisión, como la creación de guías informativas, sesiones informativas presenciales o virtuales, atención personalizada a consultas y dudas, entre otras acciones.

2. **Diversificación de la oferta educativa:** Analizar las preferencias y necesidades detectadas en el análisis de demanda para diversificar la oferta educativa del Centro (planes de acogida, actividades extraescolares, apoyo educativo) y adaptarla a las expectativas del alumnado y sus familias.
3. **Evaluación continua:** Realizar evaluaciones periódicas del proceso de admisión mediante encuestas a las familias solicitantes, entrevistas con el equipo directivo y análisis estadísticos para identificar áreas de mejora e implementar acciones correctivas.
4. En resumen, al valorar la demanda en el proceso del Centro y proponer mejoras centradas en aspectos como el análisis detallado de solicitudes, transparencia en el proceso, comunicación efectiva con las familias y evaluación continua del sistema, se podrá fortalecer la gestión del proceso de admisión, mejorar la satisfacción de las familias solicitantes y promover una mayor equidad en el acceso a la educación.

4.6. Valoración de los criterios pedagógicos.

4.6.1. Para la elaboración de horarios.

La valoración de los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios en el Centro es fundamental para garantizar una distribución equitativa y eficaz de las actividades educativas, teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, la organización del Centro y la optimización de los recursos disponibles. A continuación, se presentan algunos aspectos a considerar para evaluar los criterios pedagógicos en la elaboración de horarios y proponer mejoras:

Valoración.

1. **Distribución equilibrada de asignaturas:** Se establece una distribución equilibrada de las áreas a lo largo de la semana, evitando concentraciones excesivas de determinadas materias en una misma franja horaria.
2. **Consideración de las características del alumnado:** Se tienen en cuenta las características individuales y grupales del alumnado (niveles educativos, necesidades especiales, ritmos de aprendizaje) al programar las actividades y asignar los espacios y tiempos correspondientes.
3. **Coordinación entre docentes:** Se promueve la coordinación entre los docentes para facilitar el trabajo colaborativo y asegurar una continuidad en el proceso educativo.
4. **Flexibilidad y adaptabilidad:** Se contempla la flexibilidad necesaria en los horarios para atender imprevistos, ajustes curriculares, actividades complementarias o cambios organizativos que puedan surgir a lo largo del curso.

Propuestas de mejora.

1. **Análisis de la carga lectiva:** Realizar un análisis detallado de la carga lectiva de cada asignatura y nivel educativo para identificar posibles desequilibrios o sobrecargas horarias, ajustando la distribución de las materias según su importancia y complejidad.
2. **Inclusión de tiempos para descanso y recreo:** Incorporar tiempos adecuados para el descanso, recreo y actividades físicas dentro del

horario escolar, favoreciendo el bienestar emocional y físico del alumnado y contribuyendo a su rendimiento académico.

3. **Programación de actividades complementarias:** Planificar con antelación las actividades complementarias (talleres, salidas culturales, charlas) dentro del horario escolar, integrándolas de manera coherente con el currículo escolar y evitando interferencias con las clases regulares, principalmente al final del curso.
4. **Evaluación continua:** Realizar evaluaciones periódicas del funcionamiento de los horarios, identificando posibles áreas de mejora en cuanto a distribución temporal, organización espacial o adaptabilidad a las necesidades cambiantes.

En resumen, al valorar los criterios pedagógicos para la elaboración de horarios del Centro y proponer mejoras centradas en aspectos como la distribución equilibrada de asignaturas, consideración del alumnado, coordinación entre docentes y flexibilidad/adaptabilidad, se podrá optimizar la planificación horaria, mejorar el aprovechamiento del tiempo escolar y favorecer un entorno educativo más eficaz y estimulante para todos los miembros de la comunidad educativa.

4.6.2. Para la asignación de tutorías.

La valoración de los criterios pedagógicos para la asignación de tutorías en el Centro es esencial para garantizar una atención personalizada y de calidad al alumnado, así como para promover su desarrollo integral y su éxito académico. A continuación, se presentan algunos aspectos a considerar para evaluar los criterios pedagógicos en la asignación de tutorías y proponer mejoras:

Valoración.

1. **Conocimiento del alumnado:** Se tiene en cuenta el conocimiento previo del alumnado por parte de los docentes al asignar las tutorías, considerando sus necesidades educativas, estilos de aprendizaje, intereses y habilidades individuales.
2. **Coherencia con el Proyecto Educativo del Centro (PEC):** La asignación de tutorías se realiza en función de los objetivos y principios pedagógicos establecidos en el PEC, asegurando que las tutorías contribuyan a la consecución de los fines educativos del Centro.
3. **Equidad y diversidad:** Se promueve la equidad y la diversidad en la asignación de tutorías, evitando posibles sesgos o discriminaciones y garantizando que todo el alumnado tenga acceso a una tutoría individualizada y de calidad.
4. **Coordinación entre docentes:** Se fomenta la coordinación entre los diferentes docentes implicados en las tutorías (tutores, especialistas, orientadores) para asegurar una atención integral y coherente a cada alumno, compartiendo información relevante y estableciendo estrategias comunes.

Propuestas de mejora.

1. **Evaluación del desempeño docente:** Implementar mecanismos de evaluación del desempeño docente en relación con las tutorías,

considerando aspectos como la dedicación, el compromiso, la empatía y la efectividad en el acompañamiento individualizado del alumnado.

2. **Formación continua:** Ofrecer oportunidades de formación continua al profesorado en temas relacionados con la tutoría educativa, como técnicas de orientación académica, gestión emocional, resolución de conflictos o comunicación efectiva con las familias.
3. **Participación activa de las familias:** Promover la participación activa de las familias en el proceso de tutorización, facilitando espacios para el diálogo abierto, la colaboración mutua y el seguimiento conjunto del progreso académico y personal del alumnado.

En resumen, al valorar los criterios pedagógicos para la asignación de tutorías en el Centro y proponer mejoras centradas en aspectos como el conocimiento del alumnado, coherencia con el PEC, equidad/diversidad y coordinación entre docentes, se podrá fortalecer el sistema de tutorías, mejorar la atención individualizada al alumnado y favorecer su desarrollo integral dentro del contexto escolar.

4.6.3. Para el agrupamiento de alumnado que contemple las diferencias individuales.

La valoración de los criterios pedagógicos para el agrupamiento de alumnado que contemple las diferencias individuales en el Centro es fundamental para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos los estudiantes. Es importante tener en cuenta las necesidades, estilos de aprendizaje, ritmos y habilidades individuales de cada alumno para promover su desarrollo integral y maximizar su potencial educativo. A continuación, se presentan algunos aspectos a considerar para evaluar los criterios pedagógicos en el agrupamiento de alumnado y proponer mejoras:

Valoración.

1. **Diversidad del alumnado:** Se evalúa la diversidad del alumnado en términos de perfiles académicos, socioemocionales, culturales y lingüísticos, reconociendo la importancia de adaptar el agrupamiento a las necesidades específicas de cada grupo de estudiantes.
2. **Flexibilidad en la organización:** Se promueve la flexibilidad en la organización de los grupos, permitiendo ajustes periódicos en función del progreso académico, las preferencias individuales y las dinámicas grupales.
3. **Coherencia con el Proyecto Educativo del Centro (PEC):** El agrupamiento del alumnado se alinea con los principios pedagógicos y objetivos educativos establecidos en el PEC, asegurando que contribuya a la consecución de una educación inclusiva y personalizada.
4. **Participación activa del alumnado:** Se fomenta la participación activa del alumnado en el proceso de agrupamiento, teniendo en cuenta sus opiniones, intereses y necesidades para favorecer un ambiente educativo colaborativo y respetuoso.

Propuestas de mejora.

1. **Evaluación continua del agrupamiento:** Implementar mecanismos de evaluación continua del agrupamiento del alumnado, recopilando datos sobre el rendimiento académico, la cohesión grupal y otros indicadores relevantes para identificar posibles áreas de mejora.
2. **Formación docente en diversidad e inclusión:** Ofrecer formación especializada al profesorado en temas relacionados con la diversidad y la inclusión educativa, proporcionando herramientas pedagógicas y estrategias didácticas para atender las diferencias individuales en el aula.
3. **Agrupamientos flexibles:** Promover la implementación de agrupamientos flexibles que permitan adaptarse a las necesidades cambiantes del alumnado, facilitando la creación de grupos heterogéneos o diferenciados según objetivos específicos (apoyo académico, enriquecimiento curricular).
4. **Colaboración con familias y especialistas:** Establecer canales efectivos de comunicación con las familias y otros profesionales (psicólogos, orientadores) para compartir información relevante sobre el alumnado, coordinar estrategias de apoyo individualizado y garantizar una atención integral.

En resumen, al valorar los criterios pedagógicos para el agrupamiento de alumnado que contemple las diferencias individuales en el Centro y proponer mejoras centradas en aspectos como la diversidad del alumnado, flexibilidad organizativa, coherencia con el PEC y participación activa del alumnado, se podrá promover una educación más inclusiva, equitativa y personalizada que responda a las necesidades específicas de cada estudiante dentro del contexto escolar.

4.6.4. Para la reducción de horario del profesorado mayor de 55 años.

La valoración de los criterios pedagógicos para la reducción de horario del profesorado mayor de 55 años en el Centro es importante para garantizar el bienestar laboral, la salud y el rendimiento docente de este colectivo. Es fundamental tener en cuenta las necesidades específicas de los docentes mayores, así como su experiencia y conocimientos, para promover un envejecimiento activo y una transición laboral adecuada. A continuación, se presentan algunos aspectos a considerar para evaluar los criterios pedagógicos en la reducción de horario del profesorado mayor de 55 años y proponer mejoras:

Valoración.

1. **Evaluación de la carga laboral:** Se evalúa la carga laboral actual del profesorado mayor de 55 años, considerando factores como la cantidad de horas lectivas, tareas administrativas, responsabilidades y estrés laboral, para identificar posibles sobrecargas y áreas de mejora.
2. **Adaptación a las necesidades individuales:** Se tienen en cuenta las necesidades individuales de cada docente mayor de 55 años al planificar la reducción de horario, considerando aspectos como la salud física y emocional, el nivel de fatiga o el interés por actividades formativas o proyectos innovadores.

3. **Coherencia con el Proyecto Educativo del Centro (PEC):** Se valora si la reducción de horario del profesorado se alinea con los principios pedagógicos y objetivos educativos establecidos en la norma, asegurando que no afecte negativamente a la calidad educativa ni a la continuidad del proceso enseñanza-aprendizaje.
4. **Fomento del relevo generacional:** Se promueve el relevo generacional y la transferencia de conocimientos entre el profesorado mayor y el más joven, facilitando espacios de colaboración, mentoría y formación cruzada para enriquecer la práctica docente.

Propuestas de mejora.

1. **Diagnóstico individualizado:** Realizar un diagnóstico individualizado de las necesidades y preferencias del profesorado mayor de 55 años en relación con la reducción de horario, teniendo en cuenta sus intereses profesionales, habilidades pedagógicas y expectativas laborales.
2. **Formación continua:** Ofrecer oportunidades de formación continua al profesorado mayor de 55 años en temas relevantes para su desarrollo profesional y personal, como nuevas metodologías educativas, tecnologías digitales o gestión emocional.
3. **Evaluación periódica:** Realizar evaluaciones periódicas del impacto de la reducción de horario en el bienestar laboral y el desempeño docente del profesorado mayor de 55 años, recopilando feedback directo del personal implicado y ajustando las medidas según sea necesario.

En resumen, al valorar los criterios pedagógicos para la reducción de horario del profesorado mayor de 55 años en el Centro y proponer mejoras centradas en aspectos como evaluación de la carga laboral, adaptación a las necesidades individuales, coherencia con el PEC y fomento del relevo generacional, se podrá favorecer un ambiente laboral más saludable, motivador y productivo para todos los miembros del equipo docente.

4.6.5. Medidas para garantizar la coordinación entre cursos y etapas.

La ORDEN 130/2023, de 23 de enero, establece en su artículo 9. Coordinación entre las distintas etapas educativas, que, con el objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las distintas etapas, se facilitará la celebración de reuniones de coordinación didáctica entre el profesorado de las etapas contiguas.

La coordinación entre cursos y etapas en el Centro es fundamental para asegurar la continuidad y coherencia en el proceso educativo del alumnado, así como para favorecer su desarrollo integral y éxito académico. Es importante establecer medidas efectivas que promuevan la colaboración entre los diferentes niveles educativos, facilitando la transición de los estudiantes de una etapa a otra y garantizando una enseñanza coherente y personalizada. A continuación, se presentan algunos aspectos a considerar para valorar las medidas de coordinación existentes y proponer mejoras:

Valoración.

1. **Comunicación entre docentes:** Se evalúa si existe una comunicación fluida y constante entre los docentes de diferentes cursos y etapas,

compartiendo información relevante sobre el progreso académico, las necesidades individuales del alumnado, estrategias pedagógicas efectivas, entre otros aspectos.

2. **Planificación curricular:** Se analiza si se realiza una planificación curricular integrada y secuencial que garantice la progresión adecuada de los contenidos y competencias a lo largo de las distintas etapas educativas, evitando lagunas o repeticiones innecesarias.
3. **Coordinación de actividades:** Se valora si se coordinan actividades extracurriculares, proyectos interdisciplinares, salidas educativas u otras iniciativas que fomenten la colaboración entre cursos y etapas, promoviendo el trabajo en equipo, la creatividad y el aprendizaje significativo.
4. **Seguimiento del alumnado:** Se verifica si se realiza un seguimiento individualizado del alumnado durante su paso por las diferentes etapas educativas, identificando posibles dificultades de aprendizaje, necesidades específicas o potenciales talentos para ofrecer una atención personalizada.

Propuestas de mejora.

1. **Creación de equipos multidisciplinares:** Establecer equipos multidisciplinares formados por docentes de diferentes cursos y etapas para planificar conjuntamente actividades, evaluar el progreso del alumnado y diseñar estrategias pedagógicas adaptadas a las necesidades individuales.
2. **Implementación de reuniones periódicas:** Organizar reuniones periódicas entre los equipos docentes para compartir buenas prácticas, analizar resultados académicos, revisar la planificación curricular y coordinar acciones concretas para mejorar la transición entre cursos y etapas.
3. **Desarrollo de protocolos de actuación:** Elaborar protocolos claros y procedimientos estandarizados para facilitar la coordinación entre cursos y etapas en aspectos como la evaluación del alumnado, la orientación académica, la gestión emocional o la comunicación con las familias.

En resumen, al valorar las medidas para garantizar la coordinación entre cursos y etapas del Centro y proponer mejoras centradas en aspectos como comunicación entre docentes, planificación curricular, coordinación de actividades y seguimiento del alumnado, se podrá fortalecer la cohesión pedagógica del Centro escolar, mejorar la calidad educativa ofrecida al alumnado y favorecer su desarrollo integral a lo largo de su trayectoria escolar.

4.6.6. Medidas para la gestión de actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.

La gestión de actividades y tareas en caso de ausencia del profesorado en el Centro es crucial para garantizar la continuidad del proceso educativo, el bienestar del alumnado y la eficacia del funcionamiento escolar. Es importante contar con medidas adecuadas que permitan cubrir las ausencias del profesorado de manera organizada y planificada, asegurando que los estudiantes sigan recibiendo una educación de calidad. A continuación, se

presentan algunos aspectos a considerar para valorar las medidas existentes y proponer mejoras en la gestión de actividades y tareas en caso de ausencia del profesorado:

Valoración.

1. **Planificación anticipada:** Existe un plan de contingencia previamente establecido que contempla diferentes escenarios de ausencia del profesorado, incluyendo la designación de sustitutos, la preparación de materiales didácticos alternativos y la comunicación con las familias.
2. **Coordinación interna:** Se cuenta con mecanismos efectivos de coordinación interna entre el equipo directivo y el personal docente para gestionar las ausencias del profesorado de forma ágil y eficiente.
3. **Disponibilidad de recursos:** Se dispone de recursos educativos adicionales, como material didáctico complementario que puedan utilizarse en caso de necesidad para mantener el ritmo académico y motivar al alumnado.
4. **Evaluación del impacto:** Se realiza una evaluación periódica del impacto de las ausencias del profesorado en el proceso educativo.

Propuestas de mejora.

1. **Elaboración de un plan de contingencia detallado:** Recordar, claramente, los procedimientos a seguir en caso de ausencia del profesorado, incluyendo la asignación de responsabilidades, la preparación anticipada de materiales didácticos y la comunicación con todas las partes implicadas.
2. **Formación del personal sustituto:** Ofrecer formación específica al personal sustituto que pueda hacerse cargo de las clases en caso de ausencia del profesorado titular, proporcionándoles orientaciones pedagógicas, pautas metodológicas y recursos disponibles.
3. **Creación de bancos de recursos educativos:** Desarrollar bancos o repositorios digitales con recursos educativos variados (actividades interactivas, vídeos educativos, fichas temáticas) que puedan ser utilizados por el personal sustituto para complementar o reforzar el trabajo en el aula durante las ausencias.
4. **Seguimiento y evaluación continua:** Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación continua para monitorizar la efectividad de las medidas implementadas en la gestión de actividades y tareas durante las ausencias del profesorado, recopilando feedback y realizando ajustes según sea necesario.

En resumen, al valorar las medidas para la gestión de actividades y tareas en caso de ausencia del profesorado en el Centro y proponer mejoras centradas en aspectos como planificación anticipada, coordinación interna, disponibilidad de recursos y evaluación del impacto, se podrá fortalecer la capacidad del Centro escolar para hacer frente a situaciones imprevistas garantizando la continuidad educativa y el bienestar integral del alumnado.

4.6.7. Medidas para las actividades que se realicen en el Centro por personas ajenas a la plantilla, si fuera el caso.

Cuando se programen actividades en las que se prevea la colaboración o presencia en el Centro de personas ajenas a la plantilla del mismo dentro del periodo lectivo, y que no respondan a programas o actividades convocadas, organizadas o amparadas por la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, la jefatura de estudios supervisará que un profesor del Centro permanezca en el aula acompañando a la persona o personas que lleven a cabo dicha actividad.

Dichas actividades tendrán un carácter puntual y no darán lugar a la presencia habitual o permanente de personas ajenas al Centro durante los períodos lectivos.

La gestión de actividades realizadas por personas ajenas a la plantilla en el Centro es un aspecto importante que requiere una planificación cuidadosa y medidas adecuadas para garantizar la seguridad, el bienestar y el cumplimiento de los objetivos educativos. Es fundamental establecer protocolos claros, supervisar de cerca las actividades externas y asegurar que se ajusten a los valores y normativas del Centro escolar. A continuación, se presentan algunos aspectos a considerar para valorar las medidas existentes y proponer mejoras en la gestión de actividades realizadas por personas ajenas a la plantilla:

Valoración.

1. **Selección y contratación:** Se lleva a cabo un proceso riguroso de selección y contratación de las personas ajenas que van a realizar actividades en el Centro, verificando sus credenciales, experiencia previa, referencias y formación específica.
2. **Supervisión y seguimiento:** Se establecen mecanismos de supervisión y seguimiento durante el desarrollo de las actividades externas, asegurando que se cumplan los protocolos de seguridad, el respeto a la diversidad y la adecuación al contexto educativo.
3. **Comunicación con las familias:** Se informa a las familias sobre las actividades realizadas por personas ajenas al Centro, informándoles sobre los objetivos, contenidos y horarios previstos, así como recabando su consentimiento informado.
4. **Evaluación de resultados:** Se realiza una evaluación sistemática de los resultados obtenidos en las actividades externas, recopilando feedback del alumnado y del personal docente para identificar aspectos positivos y áreas de mejora.

Propuestas de mejora.

1. **Establecimiento de criterios claros:** Definir criterios claros y específicos para la selección y contratación de personas ajenas que realicen actividades en el Centro, considerando aspectos como formación académica, experiencia previa, certificaciones requeridas y afinidad con los valores educativos del Centro.
2. **Formación en normativa interna:** Ofrecer formación específica sobre la normativa interna del Centro escolar a las personas ajenas que vayan a

realizar actividades en el mismo, informándoles sobre los procedimientos, protocolos de seguridad, normas de convivencia y expectativas pedagógicas.

- Evaluación continua:** Implementar un sistema de evaluación continua que permita monitorizar el desarrollo de las actividades realizadas por personas ajenas al Centro, recopilando feedback regularmente para identificar posibles mejoras o ajustes necesarios.

En resumen, al valorar las medidas para la gestión de actividades realizadas por personas ajenas a la plantilla del Centro y proponer mejoras centradas en aspectos como selección y contratación, supervisión y seguimiento, comunicación con las familias y evaluación de resultados, se podrá fortalecer la calidad educativa ofrecida por el Centro escolar y garantizar una experiencia enriquecedora y segura para todos los implicados.

4.7. Valoración del plan anual de formación del profesorado.

La valoración del plan anual de formación del profesorado es fundamental para garantizar la actualización de conocimientos, habilidades y competencias pedagógicas del personal docente, lo cual repercute directamente en la calidad educativa ofrecida por el Centro. Un plan de formación bien diseñado y ejecutado contribuye al desarrollo profesional de los docentes, mejora su práctica educativa y favorece el éxito académico del alumnado. A continuación, se presentan algunos aspectos a considerar para valorar el plan anual de formación del profesorado y proponer mejoras:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL CENTRO	PARTICIPACIÓN	VALORACIÓN
<p align="center">PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA. CEIP LA GARENA. ALCALÁ DE HENARES (E_0084) 20 HORAS.</p>	<p align="center">30</p>	<p>La formación sobre el Proyecto de Innovación Educativa, aunque valiosa en contenido, dejó al claustro con la percepción de que su enfoque fue excesivamente teórico y no tan práctico como se esperaba. Si bien la capacitación en el uso de nuevas tecnologías como Smile and Learn, croma, creación de podcasts con Spotify, blogs con Blogger y Canva fue completa, muchos docentes consideraron que las explicaciones podrían haber sido más claras y mejor adaptadas a los diversos niveles de competencia digital presentes en el grupo. Además, se observó que habría sido beneficioso centrar más la formación en el uso de dichas aplicaciones dentro del aula.</p>

<p>CAPACITACIÓN TÉCNICA DEL PROFESORADO EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DOTACIONES SDI.</p>	<p>20</p>	<p>La formación sobre el funcionamiento de las SDI ha resultado positiva en términos generales ya que proporcionó al claustro las nociones básicas del uso de estos dispositivos. No obstante, se echó de menos profundizar en aspectos más técnicos y específicos, así como abordar y resolver dudas que surgen diariamente dentro del aula.</p>
<p>PROPUESTAS DE MEJORA Y NECESIDADES DE FORMACIÓN PARA EL PRÓXIMO CURSO</p>		
<p>Es esencial organizar una formación específica sobre el uso del Aula del Futuro con el alumnado, en la que los ponentes sean maestros o profesionales con profundo conocimiento en la aplicación de las TIC en las aulas. Esta formación debería incluir estrategias pedagógicas innovadoras, el manejo de herramientas tecnológicas avanzadas y metodologías activas que fomenten la participación y el aprendizaje colaborativo. Además, se sugiere complementar esta formación con talleres prácticos que permitan a los docentes experimentar y adaptar los conocimientos adquiridos a sus contextos específicos, promoviendo así una integración efectiva y creativa de las tecnologías en el proceso educativo.</p>		

4.8. Valoración del plan de trabajo de las coordinadoras TIC y CompDigEdu.

<p>Plan de trabajo TIC-CompDigEdu</p>	
<p>OBJETIVO 1: realizar la prueba Selfie for School curso 23/24.</p>	
<p>INDICADOR DE LOGRO: se analizan los resultados y se elabora el documento DAFO.</p>	<p>VALORACIÓN Conseguido.</p>
<p>DIFICULTADES ENCONTRADAS</p>	<p>PROPUESTAS DE MEJORA</p>
<p>Ninguna.</p>	<p>No son necesarias.</p>
<p>OBJETIVO 2: seleccionar las actuaciones para el PDC del curso 23/24.</p>	
<p>INDICADOR DE LOGRO: se elabora el Plan Digital para este curso.</p>	<p>VALORACIÓN Conseguido.</p>
<p>DIFICULTADES ENCONTRADAS</p>	<p>PROPUESTAS DE MEJORA</p>

Ninguna.	No son necesarias.
OBJETIVO 3: estructurar las sesiones de formación PIE.	
INDICADOR DE LOGRO: se han llevado a cabo las sesiones de formación.	VALORACIÓN
	En proceso.
DIFICULTADES ENCONTRADAS	PROPUESTAS DE MEJORA
En la primera formación, hubo sesiones demasiado teóricas y técnicas para el profesorado, alejadas de su práctica docente. La según formación no se pudo completar ya que hubo un retraso con la dotación de material.	Contar con formadores que tengan un profundo conocimiento de la aplicación didáctica de las TIC dentro del aula, siendo la formación mucho más práctica que teórica.
OBJETIVO 4: crear en el Cloud del Centro una carpeta destinada a herramientas y recursos digitales.	
INDICADOR DE LOGRO: se han incluido de forma periódica recursos y otros materiales para el profesorado.	VALORACIÓN
	Conseguido.
DIFICULTADES ENCONTRADAS	PROPUESTAS DE MEJORA
Ninguna.	No son necesarias.
OBJETIVO 5: llevar a cabo la dotación del Aula del Futuro.	
INDICADOR DE LOGRO: se ha dotado y ubicado el nuevo material.	VALORACIÓN
	Conseguido.
DIFICULTADES ENCONTRADAS	PROPUESTAS DE MEJORA
Ineficaz gestión de la empresa para realizar la compra del material que se les solicitó.	Recibir una respuesta más rápida por parte de la empresa y que esta realice de manera ágil las tareas que se le solicitan.
OBJETIVO 6: dotar al Centro de cuatro puntos de impresión para uso del profesorado.	
INDICADOR DE LOGRO: se han instalado los dispositivos y el claustro los utiliza.	VALORACIÓN
	Conseguido.
DIFICULTADES ENCONTRADAS	PROPUESTAS DE MEJORA

Ninguna.	Asignar los códigos de impresión por clase en vez de por persona.
OBJETIVO 7: revisar y actualizar el inventario del curso anterior.	
INDICADOR DE LOGRO: se ha revisado y registrado la ubicación de los elementos TIC.	VALORACIÓN
	Conseguido.
DIFICULTADES ENCONTRADAS	PROPUESTAS DE MEJORA
Ninguna.	No son necesarias.
OBJETIVO 8: incrementar la dotación de carritos de tabletas.	
INDICADOR DE LOGRO: se ha ampliado el número de tabletas para el uso del alumnado.	VALORACIÓN
	Conseguido.
DIFICULTADES ENCONTRADAS	PROPUESTAS DE MEJORA
El programa Sophos no permite la actualización e instalación masiva de aplicaciones en todas las tabletas, por lo que instalar/actualizar aplicaciones se convierte en una tarea ardua que requiere mucho tiempo.	Iniciar sesión con una misma cuenta asociada al Centro en todas las tabletas que permita la instalación/actualización masiva de aplicaciones.
OBJETIVO 9: dar respuesta a las incidencias digitales.	
INDICADOR DE LOGRO: se han resuelto las incidencias detectadas.	VALORACIÓN
	Conseguido.
DIFICULTADES ENCONTRADAS	PROPUESTAS DE MEJORA
El claustro no realizaba las comprobaciones básicas que siempre se les indican antes de poner una incidencia e informaban de las mismas por medios no oficiales.	Mayor compromiso por parte del claustro a la hora de dar incidencias y descuidar sus dispositivos.
OBJETIVO 10: informar de forma periódica a través de la CCP, de todos los aspectos relativos al PIE, PDC y otras informaciones relacionadas con las TIC.	
INDICADOR DE LOGRO: se han trasladado las informaciones necesarias a las CCP para que lleguen a los Ciclos.	VALORACIÓN
	Conseguido.

DIFICULTADES ENCONTRADAS	PROPUESTAS DE MEJORA
Ninguna.	No son necesarias.
OBJETIVO 11: atender consultas y gestión de dudas por parte del profesorado.	
INDICADOR DE LOGRO: se ha dado respuesta a las consultas del profesorado.	VALORACIÓN
	Conseguido.
DIFICULTADES ENCONTRADAS	PROPUESTAS DE MEJORA
Ninguna.	No son necesarias.
OBJETIVO 12: crear el usuario de Smile and Learn de todo el alumnado y ubicarlo en su grupo correspondiente.	
INDICADOR DE LOGRO: se ha incorporado a todo el alumnado en la plataforma Smile and Learn.	VALORACIÓN
	Conseguido.
DIFICULTADES ENCONTRADAS	PROPUESTAS DE MEJORA
Ninguna.	No son necesarias.
OBJETIVO 13: mantener la página web del Centro actualizada de forma periódica.	
INDICADOR DE LOGRO: se ha actualizado la página web cuenta con información actualizada.	VALORACIÓN
	En proceso.
DIFICULTADES ENCONTRADAS	PROPUESTAS DE MEJORA
Ninguna.	No son necesarias.

4.9. Valoración del procedimiento para la evaluación de la práctica docente y revisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación de la práctica docente y la revisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje son aspectos fundamentales para garantizar la calidad educativa en un Centro escolar. Una evaluación efectiva permite identificar fortalezas, áreas de mejora y oportunidades de crecimiento tanto para los docentes como para el alumnado, contribuyendo a la mejora continua del proceso educativo. A continuación, se presentan algunos aspectos a considerar para valorar el procedimiento de evaluación de la práctica docente y revisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como propuestas de mejora:

Valoración.

1. **Objetivos claros:** Los objetivos de la evaluación están claramente definidos y alineados con los estándares de calidad educativa establecidos por el Centro o las autoridades educativas.
2. **Instrumentos de evaluación:** La variedad y pertinencia de los instrumentos utilizados para evaluar la práctica docente, incluyendo observaciones en el aula, rúbricas, autoevaluaciones, entre otros, son adecuadas.
3. **Retroalimentación constructiva:** La calidad y frecuencia de la retroalimentación proporcionada a los docentes tras la evaluación, destacando aspectos positivos, identificando áreas de mejora y ofreciendo recomendaciones concretas para el desarrollo profesional, se ha realizado de manera correcta.
4. **Seguimiento y planificación:** Se realiza un seguimiento periódico de las metas establecidas en el proceso de evaluación, así como si se elaboran planes individuales de mejora que guíen el crecimiento profesional del docente.

Propuestas de mejora.

1. **Formación en evaluación:** Ofrecer formación específica en técnicas y herramientas de evaluación a los responsables de evaluar la práctica docente, así como a los propios docentes para promover una cultura de autoevaluación y mejora continua.
2. **Evaluación formativa:** Promover una evaluación formativa que se centre en el desarrollo profesional del docente, brindando oportunidades para reflexionar sobre su práctica, recibir feedback constructivo y participar en actividades formativas personalizadas.
3. **Observaciones colaborativas:** Fomentar las observaciones colaborativas entre pares o equipos docentes, donde se comparta buenas prácticas, se intercambien experiencias y se promueva un ambiente de aprendizaje mutuo.
4. **Involucramiento del alumnado:** Incluir la perspectiva del alumnado en el proceso de evaluación mediante encuestas o entrevistas que permitan recoger su opinión sobre la calidad de la enseñanza recibida y su experiencia en el aula.

En resumen, al valorar el procedimiento para la evaluación de la práctica docente y revisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje y proponer mejoras centradas en objetivos claros, instrumentos variados, retroalimentación constructiva y seguimiento individualizado se podrá fortalecer el desarrollo profesional del profesorado, mejorar la calidad educativa ofrecida por el Centro y potenciar el aprendizaje significativo y equitativo para todo el alumnado.

5. RELACIONES CON LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CON OTRAS INSTITUCIONES.

5.1. Valoración de la información a las familias y calendario de reuniones generales.

La comunicación efectiva entre la escuela y las familias es fundamental para garantizar el éxito académico y el bienestar del alumnado. Proporcionar información clara, oportuna y relevante a las familias, así como establecer un calendario de

reuniones generales que fomente la participación y colaboración, contribuye a fortalecer la relación entre ambas partes y a crear un entorno educativo positivo. A continuación, se presentan algunos aspectos a considerar para valorar la información a las familias y el calendario de reuniones generales, así como propuestas de mejora:

Valoración.

1. **Claridad y accesibilidad:** Se evalúa, de manera positiva, la claridad y accesibilidad de la información proporcionada a las familias sobre aspectos relevantes del Centro educativo, como normas y procedimientos, actividades escolares, eventos especiales, logros académicos del alumnado, entre otros.
2. **Comunicación bidireccional:** Se fomenta una comunicación bidireccional que permita a las familias expresar sus inquietudes, sugerencias o necesidades, así como recibir feedback por parte del Centro educativo sobre el progreso académico y social de sus hijos.
3. **Canales de comunicación:** Se valora, de manera positiva, la diversidad de canales de comunicación utilizados para llegar a las familias (correo electrónico, plataforma virtual de EducaMadrid, reuniones presenciales, boletines informativos, página web), asegurando que sean efectivos y se adapten a las preferencias de cada familia.
4. **Transparencia y confianza:** Se promueve una cultura de transparencia y confianza en la comunicación con las familias, brindando información veraz, actualizada y relevante que les permita estar informadas y participar activamente en la vida escolar de sus hijos.

Propuestas de mejora.

1. **Planificación anticipada:** Continuar estableciendo un calendario anual de reuniones generales con las familias al inicio del curso escolar, especificando fechas, horarios y temas a tratar para que puedan organizarse con antelación y participar activamente.
2. **Diversificación de formatos:** Continuar ofreciendo diferentes formatos de reuniones generales (presenciales, virtuales, temáticas) que se adapten a las necesidades y disponibilidad de las familias, fomentando la participación e involucramiento en la vida escolar.
3. **Feedback continuo:** Implementar mecanismos para recoger feedback continuo por parte de las familias sobre la información recibida, la calidad de la comunicación y sus expectativas en cuanto a la colaboración con el Centro educativo.
4. **Promoción de la participación:** Incentivar la participación activa de las familias en actividades escolares, por medio del Consejo Escolar o la AMPA, que favorezcan su implicación en la toma de decisiones y en el desarrollo del proyecto educativo del Centro.

En resumen, al valorar la información a las familias y el calendario de reuniones generales y proponer mejoras centradas en claridad y accesibilidad, comunicación bidireccional, diversificación de formatos y promoción de la participación se podrá fortalecer la relación entre la escuela y las familias, favoreciendo un ambiente colaborativo que beneficie el desarrollo integral del alumnado.

5.2. Valoración de la información y relación con los servicios externos.

La relación con los servicios externos es crucial para enriquecer la labor educativa del Centro y brindar un apoyo integral al alumnado, las familias y la comunidad en general. Establecer una comunicación efectiva y colaborativa con estos servicios externos, así como proporcionar información clara y oportuna sobre los recursos disponibles, contribuye a fortalecer la red de apoyo y a promover el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa. A continuación, se presentan algunos aspectos a considerar para valorar la información y relación con los servicios externos, así como propuestas de mejora:

Valoración.

1. **Accesibilidad a la información:** Se evalúa, de manera positiva, la accesibilidad y actualización de la información proporcionada a la comunidad educativa sobre los servicios externos disponibles, sus funciones, horarios de atención, requisitos de acceso y beneficios ofrecidos.
2. **Coordinación interinstitucional:** Se analiza, positivamente, el grado de coordinación y colaboración entre el Centro y los servicios externos (DAT, Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Servicios Sociales, Centro de Salud...), identificando oportunidades de trabajo conjunto para abordar las necesidades integrales del alumnado y sus familias.
3. **Seguimiento de casos:** Valorar si se realiza un seguimiento adecuado de los casos derivados a servicios externos, garantizando una comunicación fluida entre ambas partes para asegurar una atención integral y personalizada a aquel alumnado que requieran apoyo adicional.
4. **Evaluación del impacto:** Se evalúa, de manera positiva, el impacto de la colaboración con los servicios externos en el bienestar y desarrollo académico del alumnado, identificando buenas prácticas, áreas de mejora y oportunidades de crecimiento en esta área.

Propuestas de mejora.

1. **Directorio actualizado:** Mantener un directorio actualizado de los servicios externos disponibles en la comunidad (DAT, Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Servicios Sociales, Centro de Salud...), incluyendo información detallada sobre sus servicios, contactos y horarios.
2. **Protocolos de actuación:** Establecer protocolos claros y procedimientos estandarizados para derivar casos a servicios externos, especificando responsabilidades, tiempos de respuesta y canales de comunicación para garantizar una atención eficaz.
3. **Formación del personal:** Ofrecer formación al personal docente y no docente sobre la importancia de la colaboración con servicios externos, así como sobre cómo identificar necesidades específicas en el alumnado que requieran intervención especializada.
4. **Evaluación continua:** Implementar mecanismos de evaluación continua para monitorizar la efectividad de la colaboración con los servicios externos, recoger feedback de las partes implicadas y ajustar estrategias según las necesidades detectadas.

En resumen, al valorar la información y relación con los servicios externos y proponer mejoras centradas en accesibilidad a la información, coordinación interinstitucional, seguimiento de casos y evaluación del impacto se podrá fortalecer la red de apoyo comunitario del Centro escolar, promover el bienestar integral del alumnado y fomentar una cultura colaborativa que beneficie a toda la comunidad educativa.

6. EVALUACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN AUTORIZADOS.

6.1. Valoración del uso de Raíces, EducaMadrid, Correo electrónico y otros.

El uso de diferentes canales de comunicación en un colegio de educación infantil y primaria es fundamental para mantener informada a la comunidad educativa, facilitar la colaboración entre todos los actores involucrados y promover una comunicación efectiva. Cada canal de comunicación tiene sus propias características y ventajas, por lo que es importante valorar su uso y eficacia para garantizar una comunicación fluida y transparente. A continuación, se presentan algunos aspectos a considerar para valorar el uso de Raíces/Roble, EducaMadrid, correo electrónico, página web y otros canales de comunicación autorizados en el Centro, así como propuestas de mejora:

Valoración.

1. **Raíces/Roble:** Se evalúa, positivamente, la utilización de la plataforma Raíces/Roble para gestionar la información académica, administrativa y comunicativa del Centro, analizando su accesibilidad, usabilidad y grado de adopción por parte de las familias y el personal docente.
2. **EducaMadrid:** Se analiza, de manera positiva, el aprovechamiento de EducaMadrid para compartir recursos didácticos, actividades complementarias, noticias del Centro y otros contenidos relevantes con la comunidad educativa, fomentando así el aprendizaje colaborativo.
3. **Correo electrónico:** Se valora, muy positivamente, el uso del correo electrónico como medio de comunicación directa entre el Centro escolar y las familias, asegurando que se envíen mensajes claros, pertinentes y oportunos sobre eventos escolares, reuniones, circulares informativas, entre otros.
4. **Página web:** Se evalúa, muy positivamente, la actualización y contenido de la página web del colegio como un canal informativo clave para dar a conocer la oferta educativa, el equipo docente, los proyectos pedagógicos, las actividades extracurriculares y otros aspectos relevantes del Centro.

Propuestas de mejora.

1. **Formación en el uso de herramientas digitales:** Ofrecer formación al personal docente y no docente sobre el manejo adecuado de las herramientas digitales utilizadas en el Centro (Raíces, EducaMadrid, correo electrónico), así como sobre buenas prácticas en comunicación online.
2. **Personalización de la información:** Adaptar la información compartida a través de los diferentes canales a las necesidades específicas de cada grupo destinatario (familias, alumnado, personal docente), ofreciendo contenidos relevantes y actualizados.
3. **Promoción de la participación:** Incentivar la participación activa de las familias en los canales de comunicación del colegio mediante encuestas de

satisfacción, espacios para comentarios o sugerencias, invitaciones a reuniones virtuales o presenciales, entre otras estrategias.

4. **Evaluación periódica:** Realizar evaluaciones periódicas del uso y eficacia de los diferentes canales de comunicación autorizados en el colegio para identificar áreas de mejora, ajustar estrategias según las necesidades detectadas y garantizar una comunicación efectiva.

En resumen, al valorar el uso de Raíces, EducaMadrid, correo electrónico, página web y otros canales de comunicación autorizados en un colegio de educación infantil y primaria y proponer mejoras centradas en formación en herramientas digitales, personalización de la información, promoción de la participación y evaluación periódica se podrá fortalecer la comunicación interna del Centro escolar, mejorar la interacción con las familias y favorecer un ambiente colaborativo que beneficie el desarrollo integral de los alumnado.

7. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

A modo de conclusión podemos ver que la memoria anual del Centro es una herramienta fundamental para recopilar, analizar y comunicar la información relevante sobre el funcionamiento, los logros y los desafíos del Centro escolar a lo largo del curso escolar. A través de la memoria anual, se puede documentar el trabajo realizado, evaluar los resultados obtenidos y establecer planes de mejora para el futuro. Algunas conclusiones importantes que se pueden extraer de la elaboración de la memoria anual son:

1. **Identificación de logros:** La memoria anual permite destacar los logros académicos, pedagógicos, administrativos y comunitarios alcanzados durante el año escolar, reconociendo el esfuerzo y la dedicación de todos los miembros de la comunidad educativa.
2. **Análisis de desafíos:** Permite identificar los desafíos y áreas de mejora que requieren atención prioritaria, como la implementación de nuevas metodologías educativas, la promoción de la inclusión, la gestión eficaz de recursos o la mejora en la comunicación con las familias.
3. **Evaluación del impacto:** Facilita evaluar el impacto de las acciones realizadas en relación con los objetivos institucionales y pedagógicos del Centro, permitiendo tomar decisiones informadas para optimizar el rendimiento escolar y el bienestar del alumnado.

Propuestas de mejora.

Además de las propuestas realizadas en los diferentes apartados del documento y, basándonos en las conclusiones obtenidas a partir de la elaboración de la memoria anual, algunas propuestas de mejora podrían ser las siguientes:

1. **Involucrar a toda la comunidad educativa:** Fomentar la participación activa del personal docente, no docente, alumnado y familias en el proceso de elaboración de la memoria anual, recogiendo sus aportaciones, sugerencias y valoraciones para enriquecer el documento final.
2. **Establecer indicadores claros:** Definir indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan medir el progreso y los resultados obtenidos en diferentes áreas (académica, social, emocional) a lo largo del año escolar, facilitando así una evaluación más precisa.

3. **Planificar acciones de mejora:** Utilizar los datos recopilados en la memoria anual para establecer planes de mejora específicos que aborden los desafíos identificados, priorizando aquellos aspectos que requieran una atención inmediata o una intervención estratégica.
4. **Comunicar los resultados:** Una vez finalizada la memoria anual, es importante comunicar los resultados obtenidos y las acciones planificadas a toda la comunidad educativa, promoviendo así la transparencia, la colaboración y el compromiso con los objetivos institucionales del Centro.

En resumen, al elaborar una memoria anual en un Centro de educación infantil y primaria y proponer mejoras centradas en involucrar a toda la comunidad educativa, establecer indicadores claros, planificar acciones de mejora y comunicar los resultados se podrá fortalecer la cultura organizacional del Centro escolar, impulsar la calidad educativa y favorecer el desarrollo integral del alumnado.

Los anexos, relacionados a continuación, están disponibles en el cloud de EducaMadrid pinchado en el siguiente enlace: <https://cloud.educa.madrid.org/s/3in8Cwn3ojEyfot>

8. ANEXOS.

8.1. Memoria de las Programaciones didácticas / Propuesta pedagógica.

8.2. Memoria de los Planes y programas que se han desarrollado a lo largo del curso escolar.

8.2.1. Planes de mejora de resultados académicos: Plan de mejora de la ortografía y de la resolución de problemas.

8.2.2. Programa anual de actividades complementarias y extraescolares.

8.2.3. Plan de actividades para funcionarios docentes mayores de 55 años.

8.2.4. Plan Digital de Centro.

8.2.5. Plan de trabajo del responsable #CompDigEdu.

8.2.6. Plan de trabajo del coordinador TIC.

8.2.7. Plan Anual de Trabajo del EOEP.

8.2.8. Plan de atención a las diferencias individuales del alumnado: Plan Incluyo.

8.2.9. Plan de acción tutorial.

8.2.10. Plan de convivencia.

8.2.11. Programa anual del servicio de comedor escolar.

8.2.12. Plan de prevención y control del absentismo escolar.

8.2.13. Memoria de otros planes y proyectos:

8.2.13.1. Plan para el Fomento de la Lectura, desarrollo de la comprensión lectora y mejora de la expresión oral.

8.2.13.2. Plan de Acogida.

8.2.13.3. Proyecto de Patio Escolar: "Patio, jugar y +".

8.2.13.4. Proyecto de la Biblioteca Escolar.

8.2.13.5. Proyecto de Apadrinamiento Lector.

8.2.13.6. Proyecto Garena Verde.

8.2.13.7. Proyecto Sirena: “Banda Sonora: La Garena”.

INFORMACIÓN Y/O EVALUACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES Y EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO.

D. Fernando Martín Quitián, como Director del CEIP La Garena, en la localidad de Alcalá de Henares.

Hago constar que:

Con fecha **17 de junio de 2024**, en la Biblioteca del Centro, se ha reunido el **Claustro de Profesores** del CEIP La Garena en sesión ordinaria y, en el tercer punto del orden del día, fueron **informados los aspectos de la Memoria Anual del curso 2023/2024**.

Con fecha **18 de junio de 2024**, en la Sala de Profesores del Centro, se han reunido los miembros del **Consejo Escolar** en sesión ordinaria para, entre otras cuestiones, en el punto tercero del orden del día **evaluar la Memoria Anual del curso 2023/2024**.

En Alcalá de Henares, a 27 de junio de 2024.

Fdo. D. Fernando Martín Quitián.
Director del CEIP La Garena (Alcalá de Henares)